

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 378

8 de marzo de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Isabel Aymerich D'Olhaberriague

Sesión celebrada el lunes 8 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-689/2021 RGEF.4968. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que va a realizar el Consejo de Gobierno para acabar con la brecha laboral entre hombres y mujeres jóvenes.

2.- PCOC-698/2021 RGEF.5017. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Carlota Merchán Mesón, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo prevé el Gobierno incorporar la perspectiva de protección de la adolescencia y la juventud de cara a la próxima Ley del Juego de la Comunidad de Madrid.

3.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-637/2020 RGE.11067. Comparecencia del Sr. D. Nikolay Yordanov Bogdanov, Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre las medidas que la Consejería está llevando a cabo o piensa desarrollar en materia de juventud con motivo de ayudar a superar la crisis derivada del COVID-19. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-1815/2020 RGE.19649. Comparecencia del Sr. Director General de Juventud de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actividad realizada desde su dirección desde el inicio del estado de alarma. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-278/2020 RGE.4275. Comparecencia de un representante de la Federación de Planificación Familiar Estatal, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre derechos sexuales y reproductivos de la juventud madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	24041
— PCOC-689/2021 RGE.4968. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que va a realizar el Consejo de Gobierno para acabar con la brecha laboral entre hombres y mujeres jóvenes.	24041
- Interviene la Sra. Merchán Mesón, formulando la pregunta.	24041
- Interviene la Sra. Viceconsejera de Empleo, respondiendo la pregunta.	24041-24042
- Intervienen la Sra. Merchán Mesón y la Sra. Viceconsejera, ampliando información. .	24042-24045
— PCOC-698/2021 RGE.5017. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Carlota Merchán Mesón, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo prevé el Gobierno incorporar la perspectiva de protección de la adolescencia y la juventud de cara a la próxima Ley del Juego de la Comunidad de Madrid.	24045

- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	24045
- Interviene el Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, respondiendo la pregunta.	24046
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Director General, ampliando información.....	24046-24048

Comparecencias con tramitación acumulada:

— C-637/2020 RGE.11067. Comparecencia del Sr. D. Nikolay Yordanov Bogdanov, Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre las medidas que la Consejería está llevando a cabo o piensa desarrollar en materia de juventud con motivo de ayudar a superar la crisis derivada del COVID-19. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	24049
— C-1815/2020 RGE.19649. Comparecencia del Sr. Director General de Juventud de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actividad realizada desde su dirección desde el inicio del estado de alarma. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	24049
- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Guardiola Arévalo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	24049-24050
- Exposición del Sr. Director General de Juventud.....	24050-24053
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Huerta Bravo, la Sra. Álvarez Brasero, la Sra. Platero San Román y el Sr. Guardiola Arévalo.	24053-24066
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	24066-24068
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Huerta Bravo, la Sra. Álvarez Brasero, la Sra. Platero San Román y el Sr. Guardiola Arévalo.	24068-24073
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.	24073-24075
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 54 minutos.	24075
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 10 minutos.....	24075

— C-278/2020 RGEF.4275. Comparecencia de un representante de la Federación de Planificación Familiar Estatal, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre derechos sexuales y reproductivos de la juventud madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	24075
- Exposición de la Sra. Coordinadora del Área de Intervención Social de la Federación de Planificación Familiar Estatal.	24075-24081
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Huerta Bravo, la Sra. Álvarez Brasero, el Sr. Corral Corral y el Sr. Rico García-Hierro.....	24081-24094
- Interviene la Sra. Coordinadora, dando respuesta a los señores portavoces.	24095-24100
— Ruegos y preguntas.	24100
- Interviene la Sra. Huerta Bravo.	24100
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 38 minutos.	24100

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos a empezar a sustanciar el orden del día. En primer lugar, como no podía ser de otro modo -hoy conmemoramos el día 8 de marzo-, quiero felicitar a sus señorías en el Día Internacional de la Mujer. Conmemoramos un día en el que señalamos la importancia de la consecución de la igualdad en derechos de todas las personas, especialmente de hombres y mujeres, conmemoración que se hace a nivel internacional sabiendo que esta igualdad continúa siendo un horizonte aún inalcanzado. Por todo ello, quería felicitarles antes de empezar la sesión este día 8 de marzo. Pasamos a sustanciar el primer punto del orden del día.

PCOC-689/2021 RGE.4968. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que va a realizar el Consejo de Gobierno para acabar con la brecha laboral entre hombres y mujeres jóvenes.

Para contestar esta iniciativa puede incorporarse a la mesa doña Eva Blázquez, viceconsejera de Empleo del Gobierno de la Comunidad de Madrid. *(Pausa.)* Muy buenos días y bienvenida. Ha habido una modificación de los portavoces del Grupo Socialista y va a efectuar la pregunta doña Carlota Merchán. Como saben, tienen un tiempo, tanto la compareciente como la persona que pregunta, de diez minutos repartido en cinco minutos para cada una de ustedes, que pueden distribuir en tres turnos si así lo consideran. Tiene la palabra, señora Merchán.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Blázquez, y feliz 8 de marzo. La desigualdad salarial y laboral, precisamente además de las mujeres jóvenes, está en el origen del día que celebramos hoy, el Día Internacional de las Mujeres. Los datos de empleo en el último año, en el marco de la pandemia, son muy preocupantes, pero lo son particularmente para jóvenes y mujeres. En este contexto, le pregunto, viceconsejera, qué medidas van a realizar desde el Gobierno para acabar con la brecha laboral entre mujeres y hombres.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)*
Tiene la palabra.

La Sra. **VICECONSEJERA DE EMPLEO** (Blázquez Agudo): Buenos días, presidenta. Feliz Día Internacional de la Mujer. Obviamente, existe la brecha laboral entre los hombres y las mujeres y, además, lo que es más llamativo, existe también entre los jóvenes. En el estudio de estructura salarial del INE de 2018, si bien la general es de 11,3, la de menos de 25 años es de 7,5. La verdad, no se entiende muy bien por qué ocurre esto cuando ni siquiera la mujer está en maternidad o en cuidados. Con lo cual, esta discriminación múltiple intersectorial que sufren las mujeres jóvenes es digna de mención y de establecer medidas para terminar con esta cuestión. Simplemente, he de comentar también que, en la EPA, en sus últimos datos, la tasa de desempleo joven es de un 25 por ciento y

también las mujeres menores de 30 años están por encima de los hombres; sin embargo, en el Sistema de Garantía Juvenil –en el fichero, en España- están igualados hombres y mujeres.

Respecto al tema de formación, también quería hacer énfasis en que el gran problema está en que la mayoría de las carreras femeninas –hablo de carreras universitarias o estudios generales- son las que luego terminan en servicios, Ciencias de la Salud o Educación, donde existe más desempleo, mientras que no están presentes en estudios de ingeniería o Arquitectura. En cuanto a la Formación Profesional, las mujeres tenemos más estudios universitarios, pero menos a nivel de Formación Profesional, que es donde últimamente parece que están los nichos de mercado donde los hombres han empezado a trabajar. Datos de la Formación Profesional para el empleo de la Dirección General de Formación: hemos conseguido que las mujeres desempleadas sean el 55 por ciento y en formación para ocupadas un 67,5.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, viceconsejera. Tiene la palabra, para continuar con su intervención, la señora Merchán.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidenta. Gracias, viceconsejera. Efectivamente, llama la atención que precisamente en los jóvenes surja ya la desigualdad laboral, porque en la incorporación hombres y mujeres jóvenes comparten las mismas condiciones de precariedad, salarios bajos y temporalidad, pero las diferencias se hacen más notables y se van consolidando a partir del primer empleo, donde las mujeres, sean o no sean madres, ya tienen esa diferencia. Además, llama la atención que en las profesiones con mayor presencia femenina –a las que usted ha hecho alusión-, en buena parte además trabajos esenciales, no se refleje esa esencialidad en las condiciones laborales e incluso en esos sectores vemos que los escalafones más altos están ocupados por hombres; por ejemplo, ¿cuántas mujeres hay gerentes de hospital, siendo mayoría de mujeres quienes trabajan en estos centros?

La brecha de género se ve en todos los sectores, también en el emprendimiento, en el que hay un sesgo de género: el 85 por ciento de las jóvenes emprendedoras lo hacen en sectores de servicios, frente a solo el 65 por ciento de los hombres, y también abandonan antes el proceso de emprendimiento. También nos preocupa la situación de las mujeres jóvenes en el ámbito rural, que, si bien en la Comunidad de Madrid no tiene un peso relativo en la economía especialmente alto, sí que lo tiene en cuanto a cohesión territorial, sostenibilidad ambiental, conservación del vasto territorio rural madrileño y también en el sector agroalimentario.

La discriminación laboral de las mujeres se fragua desde la juventud, por tanto, cuanto antes se introduzcan medidas de corrección, mayor efectividad cabe esperar de estas; prevengamos las desigualdades. Estamos hablando de las posibilidades de promoción, de ascenso, de romper techos de cristal y evitar además que sean otras mujeres en peor situación las que terminen recogiendo esos cristales, que la corrección de la brecha laboral entre mujeres y hombres no sea a costa de mujeres más vulnerables que además suelen ser mujeres jóvenes, que es lo que ha venido sucediendo. Los logros en la reducción de la brecha han sido posibles gracias a la introducción de

medidas correctoras; no ha sido de manera espontánea, por eso insistimos en la necesidad de adoptar políticas integrales, no quedarnos en medidas concretas sino un cambio en la política.

El viernes pasado presentaron el Plan de Corresponsabilidad, del que se ha destacado una medida que me llama la atención y que me gustaría que explicara: las ayudas que permitirán complementar los sueldos de progenitores que han tenido que reducir su jornada laboral para atender a hijos menores de 12 años o familiares con discapacidad superior al 33 por ciento; ¿de qué manera prevén que esta medida no sea un incentivo precisamente para consolidar la parcialidad en el empleo de las mujeres jóvenes? No podemos caer en una suerte de trampa pensando que las condiciones laborales de las mujeres jóvenes son desiguales y que esto sea un incentivo precisamente para consolidar la desigualdad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Merchán. Tiene la palabra la viceconsejera.

La Sra. **VICECONSEJERA DE EMPLEO** (Blázquez Agudo): Bueno, en este momento lo que vamos a empezar a aplicar es la Estrategia Regional para el Empleo 2021-2023, que entra en vigor en 2021. Está aprobada desde el día 5 de febrero y estamos pendientes de que se apruebe en el pleno, pero ya es una cuestión formal. En ella tenemos una medida fundamental, que es la medida transversal de igualdad de género, con la que se pone en valor la necesidad de que la mujer participe en igualdad en el mercado laboral. Aquí quiero destacar la prioridad de apoyo a las mujeres con una cuantía adicional de 500 euros si se contrata a estas mujeres, que también puede ser aplicable, como no podía ser de otra forma, en el caso de las medidas que son para jóvenes. Es decir, tenemos también en la estrategia el programa para el primer empleo, primera experiencia laboral, y el impulso de los contratos formativos, y en ambos casos también, cuando se contrata a una mujer, a una mujer en este caso joven, se van a pagar 500 euros; de esta manera se anima a la contratación de estas mujeres.

Por otra parte, respecto al mundo rural, también tenemos en la propia estrategia varios programas para jóvenes desempleados, en este caso de forma genérica, programas de impulso a la práctica laboral para personas que tengan cualificación, justamente para que en función de esta cualificación sean contratados, y también para aquellos que no lo tienen, intentando que entren dentro de las disciplinas que se están pidiendo en el mercado laboral; es decir, dar una formación que sea un certificado profesional o bien en especialidad dentro de lo que se está demandando en el mercado laboral.

Quiero también poner en valor, que creo que es importante, las iniciativas de la estrategia. Están las iniciativas STEM para mujeres emprendedoras en los ámbitos de la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas, así como la otra iniciativa, que es la difusión en las oficinas públicas de empleo de las altas tasas de inserción de las profesiones masculinizadas e incentivar la formación y acceso a esas profesiones de las mujeres a través de la orientación profesional, así como también incentivar la participación de las mujeres en los certificados profesionales vinculados a las profesiones STEM.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy amable, señora viceconsejera. Señora Merchán, le queda todavía un minuto y medio si quiere hacer uso de él; tiene la palabra.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN**: Gracias. Gracias, viceconsejera, por su detallada explicación. Son bienvenidas todas las iniciativas que se lleven a cabo, pero insisto en que deben formar parte de una visión política del conjunto de la acción de gobierno, no pueden quedarse en acciones puntuales. También es importante tener indicadores, que podamos medir el cambio en términos cuantitativos y cualitativos, porque lo que nos estamos encontrando es que las estrategias del Gobierno adolecen de una falta de indicadores que permitan medir el cambio y estamos hablando de un cambio estructural de nuestro sistema, no solamente en términos de datos de empleo.

Estamos en un momento tremendamente crítico, la mayor crisis conocida en los últimos cien años, que afecta a todas las esferas de la sociedad, que afecta a nuestro modelo. Ya nos alertaba Simone de Beauvoir de que cualquier crisis va a servir para cuestionar los derechos de las mujeres, y lo estamos viendo: una corriente reaccionaria, negacionista de la desigualdad de género, que se encuentra enfrente además a una generación de mujeres jóvenes que no admite que lo que les cuesta a sus compañeros a ellas les cueste más; no quieren techos de cristal, no quieren puertas cerradas. Insisto, necesitamos un cambio de modelo, la situación que enfrentan las jóvenes hoy sentará las bases de la igualdad, de la sociedad igualitaria del futuro.

Y no puedo dejar de llamar la atención, viceconsejera, sobre el hecho de que, mientras que a usted la he oído reiteradamente y se le nota el compromiso y la acción en aras de luchar contra la desigualdad, y también se lo hemos escuchado al consejero -reconocen que hay un problema de desigualdad-, el jueves pasado en el pleno la presidenta no nos transmitió precisamente esta idea y eso nos preocupa, porque debe estar en el corazón de la acción del Gobierno, de todo el Gobierno! Insisto, las desigualdades no se corrigen de manera espontánea o de una manera natural, hay que introducir medidas correctoras. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora viceconsejera, puede concluir su intervención. Ha consumido tres minutos y cuarenta y cuatro segundos. Tiene la palabra.

La Sra. **VICECONSEJERA DE EMPLEO** (Blázquez Agudo): Muchas gracias. Bueno, lo primero que tengo que decir es que justamente en la Estrategia Madrid por el Empleo, la nueva estrategia, hay una apuesta por la evaluación y se va a hacer una evaluación cada seis meses y se van a sacar unos indicadores respecto a todas las medias. Y respecto al tema justamente de la perspectiva de género se reconoce como medida transversal, como comentaba antes, que todas las políticas activas que se realicen tengan este elemento, pero además que se evalúe, para que no sea solamente algo programático, sino que todas las medidas se evalúen de acuerdo con la perspectiva de género para ver si realmente tienen este efecto o no de terminar con la desigualdad.

Respecto al Plan de Corresponsabilidad que se presentó el viernes, la idea es establecer una serie de medidas para animar a la corresponsabilidad, pero no como algo que tenga que ver con el género, es decir, con ser mujer u hombre, sino con algo que tiene que ver con las personas, es decir,

es algo en lo que tenemos que implicarnos todos: la sociedad, la Administración, la empresa y los trabajadores -persona trabajadora, tanto trabajador como trabajadora-. Estas medidas no pretenden que sean las mujeres las que cuiden, sino que cuide quien tenga que cuidar, sea hombre o sea mujer, y esa es la idea del Plan de Corresponsabilidad.

Respecto a la ayuda que comentaba, justamente estamos muy preocupados con este tema de la reducción de la jornada, porque como la mujer es la que al final termina teniendo contratos a tiempo parcial y justamente lo hace porque gana menos, la intención de esta ayuda es colaborar para que tanto hombres como mujeres puedan reducir la jornada. De hecho, estamos estudiando de qué manera podríamos incentivar más al hombre para que reduzcan la jornada en vez de la mujer, porque realmente el 95 por ciento –me parece- de reducción es la mujer. Entonces, para que esta ayuda no tenga ese efecto de que sea la mujer la que, de nuevo, se quede a cuidar al hijo y, por tanto, tenga esta brecha salarial que todos conocemos, la intención es estudiar cómo podemos incentivar que sea el hombre el que reduzca la jornada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy amable, señora viceconsejera. Muchas gracias. Pasamos a sustanciar el segundo punto del orden del día.

PCOC-698/2021 RGE.5017. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Carlota Merchán Mesón, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo prevé el Gobierno incorporar la perspectiva de protección de la adolescencia y la juventud de cara a la próxima Ley del Juego de la Comunidad de Madrid.

Va a ser sustanciada, por el Gobierno, por don Luis Miguel Torres Hernández, director general de Seguridad Social, Protección Civil y Formación; le ruego que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Muchas gracias. Les recuerdo que tienen cinco minutos de intervención cada una de las personas que intervienen para sustanciar esta pregunta y que pueden distribuir su tiempo en tres turnos. Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Señor director general, muchas gracias por estar aquí. Feliz 8 de marzo. Los hombres también tenemos un papel importante en este día y cada día, que son 8 de marzo, sobre todo para acompañar, escuchar y aprender más para transformar esta sociedad y alcanzar una sociedad más igualitaria. Voy a la pregunta: ¿cómo prevé el Gobierno incorporar la perspectiva de protección de la adolescencia y de la juventud de cara a la próxima ley del juego? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN** (Torres Hernández): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría. Como sabéis, la Comunidad de Madrid ya cuenta con una ley que regula de manera integral la actividad del juego, la Ley 6/2001, de 3 de julio, en la que se regula de manera integral y en la que se presta especial atención -ya en esta ley y en las sucesivas modificaciones que ha tenido- al tema que nos ocupa hoy, y que es uno de nuestros principales objetivos a proteger durante esta legislatura, que es la protección de los menores y de los autoexcluidos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy amable, señor director general. Señor Guardiola, tiene la palabra.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, director general. ¿Usted sabe que es esto que le muestro? Es una de las muchas casas de apuestas que vemos día a día en la calle. Específicamente, en esta imagen observamos cómo en los peores días de Filomena, los primeros en que la gente pudo salir a la calle, los únicos establecimientos que estaban abiertos y seguían ahí, al pie del cañón, eran las casas de apuestas. Eso es lo que vivimos como sociedad. Mientras se ha visto reducido a la mínima expresión el contacto entre las personas, las relaciones humanas, las amistades, incluso no podemos ver a las propias familias, y el ocio en todos sus aspectos, los parques, las bibliotecas, incluso los bares tienen dificultades, a las únicas respecto a las que se ha levantado la mano para que puedan desarrollar toda su actividad ha sido a las casas de apuestas en la Comunidad de Madrid.

¿Por qué traemos este tema? Para recordar la importancia de lo que estamos viviendo. Ya sabemos que hay una ley de hace veinte años, pero a los problemas de ahora se debe responder con la legislación más actualizada, porque estamos jugando con el futuro de nuestros jóvenes. Ustedes lo llaman libertad, pero en realidad lo que estamos haciendo es jugar a la ruleta rusa, que no sabemos cómo nos va salir, y en el fondo es jugar con el futuro de nuestra sociedad. Le doy algunos datos, que muchos ya conocemos: ha habido un crecimiento de las casas de apuestas de más de un 300 por ciento en los últimos cinco años; España cuenta con una de las tasas de ludopatía entre los 14 y los 21 años más altas de Europa, y Madrid encabeza esos datos; nos dicen que tengamos cuidado porque se está incrementado la ludopatía entre los jóvenes; hay 17.700 personas inscritas que han pedido que no se les deje jugar; tenemos jóvenes con deudas en los bancos por estos problemas del juego y 1 de cada 3 de estos locales están a menos de 100 metros de un centro escolar. El sueño de Eurovegas del Partido Popular se ha hecho realidad en Madrid, en los distritos y los municipios con menores rentas, y sobre todo en el sur.

Las consecuencias del juego son demoledoras. El juego provoca directamente adicción, en este caso ludopatía. El caldo de cultivo que tenemos ahora mismo en la sociedad, con una situación de precariedad absoluta de nuestra juventud, de falta de perspectiva y de hiperproductividad de la propia persona, junto con problemas añadidos de salud mental y de fatiga por todo el tiempo de pandemia que llevamos, hace que la industria esté esperando que toda esa gente se vaya a jugar a las casas de apuestas, agravando las adicciones y los problemas de salud mental.

¿Qué llevamos hecho? En 2019 se aprobó un decreto, pero aún estamos esperando algunas cosas. Por ejemplo, en la investidura, Ayuso se comprometió a crear un centro contra la ludopatía, del cual no sabemos nada. En noviembre de 2019, el Grupo Socialista y el resto de los grupos de la cámara aprobamos una proposición no de ley que trataba este tema como fundamental. En febrero de 2020 se suspendieron todas las licencias, pero vencen en julio de este año.

¿Qué piensa hacer la Comunidad de Madrid? Algún día quiere presentar una ley con dos objetivos básicos: regular mejor la publicidad y el régimen sancionador, pero es una ley que llega tarde y es insuficiente; llega tarde porque llevamos años advirtiendo de que este tema se ha incrementado y mucho. Y vale que regulemos la publicidad, y es necesario, pero les voy a pedir a todos que hagamos un ejercicio de imaginación, y es que pensemos con cuántas casas de apuestas nos cruzamos cuando vamos al colegio, ya sea andando o en coche, o a la universidad, o a algún centro de Formación Profesional; están por todos los lados, también por internet y en el teléfono. Lo dijo bien claro ayer Ibai Llanos en el programa Lo de Évole: las casas de apuestas pagan, y mucho, para hablar bien de ellas. Podemos coger el ejemplo de Ibai Llanos y rechazar las casas de apuestas; también lo podemos hacer desde las Administraciones. También quieren regular la situación de los menores, que es algo básico. Pero sobre todo debemos aumentar las medidas de prevención y educar a la gente antes de que esto ocurra, ampliar las zonas de máxima protección de las personas vulnerables, mejorar la inspección, crear alternativas de ocio saludable.

Como conclusión, en esta expresión del máximo beneficio, de buscar a través del marketing que continuamente estén consumiendo el máximo número de horas el máximo número de personas, incluso llegando a enfermar, me pregunto si puede existir la libertad de empresa cuando la libertad del propio individuo no está garantizada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. Tiene la palabra el señor Torres.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN** (Torres Hernández): Muchas gracias, señoría. "Hay que ser honestos y esto es lo que nos dan los números", "hay que decirlo con claridad: la inmensa mayoría de la gente que juega, ya sea on line, ya sea off line, lo hace como una actividad de ocio y no les supone un problema de salud", Mikel Arana, director general de Ordenación del Juego del Ministerio de Consumo; palabras del 11 de febrero de este mismo año.

Nosotros tenemos claro a qué problema nos enfrentamos y lo estamos atajando desde tres vertientes que para nosotros son básicas. Hablar de que la Ley del Juego de la Comunidad de Madrid es antigua tendría su sentido si no fuese porque es una ley que desde que se aprobó en 2001 ha tenido ocho modificaciones, con los sucesivos decretos de planificación intermedios. Tenemos una clara intención de endurecer los controles de los colectivos vulnerables, que es lo más preocupante. Es cierto que un chaval joven, mientras va a hacia su colegio, puede pasar por equis número de casas de apuestas; nosotros lo vamos a regular y vamos a eliminar la publicidad de las fachadas, pero, por

favor, utilicemos las mismas energías para que el Gobierno responsable regule la publicidad on line, la publicidad en el momento de ver el partido de fútbol con tu hijo el domingo, que tienes que ver dieciséis anuncios de apuestas. Por cierto, en Telemadrid hace tiempo que no hay anuncios de este tipo. Pero lo importante no es hacer una política de enfrentamiento sobre esta materia, lo importante es llegar a la conclusión que ha llegado la Comunidad de Madrid: hemos sido pioneros en el control de acceso y no solo en la homologación de los sistemas de control sino en establecerlos como obligatorios en las puertas de estos locales. Desde que fueron obligatorios, en febrero del año pasado, no nos consta hoy por hoy un solo expediente de infracción de menores o autoexcluidos en estas salas de apuestas, lo cual es para felicitarse; ya nos están copiando otras comunidades autónomas.

Otro eje que para nosotros es fundamental es la colaboración con el sector. Hay que conseguir que el sector no solo cumpla las normas sino que esté absolutamente convencido de que es necesario y positivo para ellos cumplirlas; estamos trabajando ya esa mano. La propia ley regulará también el tema de la responsabilidad social corporativa. Tenemos que trabajar con los menores, formar a los menores, y para ello entendemos que es muy importante no solo trabajar, como ya venimos haciendo, con la Dirección General de Juventud sino también de la mano de los ayuntamientos. Hemos entendido que una de las maneras más efectivas de llegar a los colegios, a los institutos, es a través de los agentes tutores, y además con una doble vertiente: formar a los alumnos, pero también formar a los policías para que sepan qué cuestiones deben controlar en cada una de las situaciones.

Y el último eje principal que hay que trabajar, como no puede ser de otra manera, es el endurecimiento para quien, aun así, decida saltarse la norma. A partir de que se apruebe esta ley integral en la Comunidad de Madrid, que un menor acceda a un centro de juego supondrá una falta muy grave, con hasta 600.000 euros, y desde luego la reincidencia supondrá el cierre inmediato de ese local.

Estamos absolutamente comprometidos con la defensa del menor y del autoexcluido; son los colectivos vulnerables y a los que hay que defender, pero yo creo que debemos hacerlo desde el rigor y desde el trabajo eficaz y eficiente, porque si no podremos caer en la demagogia de establecer una distancia que en Madrid no es una defensa de estos colectivos. Creo que estamos trabajando con un nivel de consenso alto y que seremos capaces de llegar a una modificación de la ley y a un decreto de planificación que arranque el consenso necesario en la Asamblea para que consigamos el objetivo principal que tenemos, que es que tengamos cero menores y cero autoexcluidos ejerciendo el juego. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general, por atendernos. Señor Guardiola, consumió todo el tiempo. Con lo cual, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-637/2020 RGE.11067. Comparecencia del Sr. D. Nikolay Yordanov Bogdanov, Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre las medidas que la Consejería está llevando a cabo o piensa desarrollar en materia de juventud con motivo de ayudar a superar la crisis derivada del COVID-19. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-1815/2020 RGE.19649. Comparecencia del Sr. Director General de Juventud de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actividad realizada desde su dirección desde el inicio del estado de alarma. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Para sustanciar el tercer punto del orden del día tiene que tomar asiento el señor director general de Juventud, don Nikolay Yordanov. *(Pausa.)* Muy amable, señor director general, por atender a la comisión. Como saben, se trata de una comparecencia, con tramitación acumulada, del Grupo Parlamentario Vox y del Grupo Parlamentario Socialista. Para explicar el motivo de la comparecencia tienen la palabra los dos portavoces de los grupos en turnos consecutivos; en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox, su portavoz, don Javier, por tiempo de tres minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente. Muchas gracias, señor director general, por venir nuevamente a la Asamblea a petición de los grupos parlamentarios para explicarnos la acción de gobierno. Yo solicité esta comparecencia hace muchos meses, en plena crisis de la pandemia, y, desafortunadamente, esto se ha alargado mucho más en el tiempo y quizás esta comparecencia tiene mucho más sentido hoy que hace tanto tiempo, cuando la solicité. El objetivo principal es que se nos pueda exponer la labor que se está haciendo desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar esta crisis que ha traído la pandemia y que tanto ha afectado a muchas vidas, a muchos jóvenes madrileños.

Simplemente, sin caer en la frase por excelencia de esta comisión de que los jóvenes somos vulnerables por el hecho de ser jóvenes, que creo que no solamente es falsa sino que además es bastante perniciosa, sí considero que la realidad que tenemos en Madrid es dura, es bastante seria, y no solamente para los jóvenes sino para muchas personas. Se han visto truncadas muchas vidas, se han visto dificultadas muchas otras, y pienso que las Administraciones tienen que estar también para ayudar, para dar soluciones, para mejorar la vida de las personas; al final, para resolver crisis. El objeto de la comparecencia es saber qué se está haciendo desde la dirección general para paliar un poco esta crisis, para mejorar la situación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor director general, por estar aquí. Yo sí quería comentar que hace un año, el 9 de marzo de 2020, usted tuvo su primera comisión; entonces, el Grupo Socialista quería traer esta comparecencia porque, la verdad, ha pasado de todo en este año que hemos vivido. Y en este año que lleva, y dado que ya está asentado en su cargo, leyéndonos los libros de sesiones, aún no nos queda claro cuáles son las líneas políticas y los

objetivos de su dirección general en esta legislatura. Nos gustaría que nos expusiera sus líneas de actuación, no las actividades; es decir, nos gustaría que nos contara sus prioridades, no las charlas que se hacen; lo que se ha hecho durante este año y los objetivos para el siguiente. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guardiola. Ahora es el turno de intervención del compareciente, el señor director general. Tiene usted diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchísimas gracias, presidenta. Me alegra volver a verla aquí un día más. Gracias, señorías. ¡Feliz Día Internacional de la Mujer!

Centrándonos en la comparecencia, como todos ustedes ya saben y hemos comentado aquí, en la Asamblea de Madrid, tomé posesión como director general de Juventud apenas unos días antes de que el Gobierno de la nación decretara el estado de alarma como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Ello ha supuesto, como es lógico, mi especial implicación e interés en que todas las medidas emprendidas desde la Dirección General de Juventud, así como todas aquellas promovidas por la Consejería de Educación y Juventud, estuvieran especialmente encaminadas a paliar los posibles efectos negativos que esta crisis sanitaria, económica y social ha tenido y pudiera tener sobre la juventud madrileña, y abrirle nuevos caminos de desarrollo, apoyo y esperanza. Es, sin duda, la vocación que ha guiado nuestra actuación durante el año 2020 y lo seguirá haciendo en 2021, por lo que para dicho ejercicio hemos proyectado la continuación de muchas de las acciones que hemos desarrollado durante el año 2020 y también otras nuevas que persiguen estos objetivos y otros que iremos exponiendo a lo largo de la comparecencia de hoy. Primero voy a empezar, por orden cronológico, respondiendo a la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, más centrándonos en lo que hemos hecho hasta ahora, y por supuesto a continuación hablaremos de todas las cosas que vamos a hacer a lo largo de este año y en los próximos años.

La proclamación del estado de alarma por parte del Gobierno de la nación el 14 de marzo de 2020 llevó a la Dirección General de Juventud tanto a adecuar sus acciones al nuevo escenario como a acometer nuevas actividades destinadas a paliar algunos efectos negativos que este nuevo escenario estaba teniendo y se preveía que iba a tener sobre la juventud madrileña. Desde esa fecha, el 14 de marzo, hasta finales de año, voy a ir relatando algunas de las acciones que hemos ido elaborando.

La primera, y que tuvo muy buena acogida, sobre todo por los ayuntamientos, por las entidades y asociaciones, fue la elaboración de la guía para la organización de actividades de ocio y tiempo libre en la Comunidad de Madrid en el contexto de la pandemia de COVID-19; esto es competencia directa nuestra. Esta guía, publicada a principios de junio de 2020, tiene como objetivo asegurar que las actividades de educación en el tiempo libre se puedan llevar a cabo con las garantías de seguridad adecuadas tanto para los jóvenes participantes como para los monitores y educadores; asimismo, se pretende facilitar lo máximo posible la programación y preparación de estas actividades por parte de las entidades organizadoras y promotoras. Esta guía fue elaborada, por supuesto, desde

la Dirección General de Juventud, pero con el visto bueno y la aprobación de la Dirección General de Salud Pública, con la que hemos trabajado continuamente y, de hecho, lo seguimos haciendo; hay una coordinación permanente. Toda la normativa que se elaboró, tanto la centrada en los aforos como en la distancia de seguridad y las medidas preventivas necesarias, ha sido realizada en consenso. De hecho, ya estamos trabajando en la actualización de esta guía, porque, obviamente, las cosas que conocíamos sobre la pandemia el verano pasado son muy diferentes de las que sabemos en la actualidad; estamos actualizándola y esperamos poder publicar esa actualización lo antes posible.

Por otro lado, también, centrándonos en las actividades de ocio y tiempo libre, porque además consideramos, sobre todo el verano pasado, que eran fundamentales para los niños y para los jóvenes después de la etapa del confinamiento, repartimos 50.000 mascarillas y 2.000 litros de gel hidroalcohólico entre 106 entidades sin ánimo de lucro en la región, precisamente para apoyar la celebración de estas actividades, y, además, ya estamos valorando también la posibilidad de facilitar este material de cara a este verano, porque todo indica que vamos a seguir necesitándolo para que se puedan celebrar.

En lo referente a la información juvenil, que también nos corresponde a nosotros, cuando se suspendió la asistencia presencial en todas nuestras oficinas habilitamos un teléfono único, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, y varias líneas de correo electrónico de información especializada para que ninguna petición o pregunta quedara sin respuesta. Ha habido unas cuantas, sobre todo cuando empezó el confinamiento: del 16 de marzo al 31 de diciembre, se atendieron más de 8.300 consultas telefónicas y más de 7.600 correos electrónicos.

En materia de formación, que es también una de las cosas por las que apostamos desde la Dirección General de Juventud, pusimos en marcha el plan de formación on line de la Escuela de Animación, a través de su plataforma de formación virtual. Fue una programación de 40 cursos on line; la demanda y aceptación de estos cursos fue muy alta y en alguno de ellos se realizaron incluso ediciones simultáneas por las solicitudes que teníamos. También elaboramos -esa es una cosa que impulsamos desde la Dirección General de juventud, porque creíamos necesario que las personas que nos encontrábamos en casa, y sobre todo los jóvenes, tuviésemos una alternativa para seguir formándonos- el Programa DescubreEnCasa, destinado precisamente a ofrecer ese ocio saludable y tiempo libre que los jóvenes puedan llenar con esas actividades. Tuvieron muchísimo éxito. Todas las actividades que se ofrecieron a través de este canal fueron gratuitas durante todo el año 2020, en materias como la astronomía, la fotografía, cortos, deporte, juegos, videojuegos o robótica. Fueron muy bien acogidas y, de hecho, estamos trabajando en la elaboración de una plataforma para que estas actividades se mantengan durante todo el año y que puedan seguir, obviamente, ofreciéndose de forma gratuita a los jóvenes madrileños.

También en confinamiento y a lo largo de los primeros meses del año 2020, abrimos nuestro canal de YouTube, que está a punto de alcanzar los 1.000 suscriptores -esperemos que los alcance- y que iniciamos, aunque lo ha mencionado el señor Guardiola, porque nos parecen también muy importantes todas las charlas y todo lo que impulsemos para llegar a los jóvenes madrileños. En este

caso tuvieron muy buena acogida, sobre todo porque tampoco teníamos mucha otra alternativa en ese momento, en el que estábamos encerrados en casa. Impulsamos una serie de charlas, de talleres sobre bienestar en estos días de crisis, de inteligencia emocional, de medio ambiente, de buenas prácticas, de herramientas para el teletrabajo -que también nos parecía muy importante-, y los resultados fueron muy buenos, porque a lo largo del año 2020, desde que se creó el canal hasta el 31 de diciembre, obtuvo más de 150.000 visualizaciones.

También seguimos con la formación de Metrónomo, aunque las instalaciones cerraron, pero llevamos a cabo una formación on line que también tuvo muy buena acogida.

Otra de las medidas muy bien acogidas por las entidades y por las asociaciones, y también por los ayuntamientos, fue la flexibilización de los requisitos de formación en las titulaciones oficiales de monitor y coordinador de tiempo libre, posibilitando la formación virtual -siempre que se asegure, por supuesto, la adecuada impartición de los cursos-, así como la ampliación de los plazos para realizar las prácticas por parte del alumnado que se encontraba realizando estos cursos en estos momentos en que se decretó el estado de alarma hasta el 31 de diciembre del año 2022.

También, para apoyar todas estas medidas, desde el Programa Carné Joven lanzamos muchas más en el marco de la prevención de las posibles consecuencias negativas de la COVID-19 y la elevada situación de confinamiento; pusimos en marcha campañas preventivas y otras educativas destinadas a fomentar que los jóvenes dedicaran su tiempo a acciones posformativas culturales; de ahí nacen, por ejemplo, Las tardes literarias, que tenemos todos los viernes; la campaña Protégete, protégenos, de la que ya forman parte 31 municipios de la Comunidad de Madrid u otras campañas temporales que hemos hecho sobre el buen uso de las nuevas tecnologías y también la adopción de hábitos de vida saludable, que nos parece muy importante también para los jóvenes.

Y destacar en este punto que los vídeos que iniciaron la campaña Protégete, protégenos, entre todas las redes sociales, tanto de la Comunidad de Madrid como las que gestionamos directamente desde la Dirección General de Juventud, alcanzaron un impacto de medio millón de visualizaciones. Además, la campaña fue recogida por prácticamente todos los medios digitales, prensa escrita y las principales televisiones, tanto la autonómica como nacionales.

Además, desde la Dirección General de Juventud continuamos con la gestión de las líneas de subvenciones a municipios y a entidades. La verdad es que fue un año muy complicado en esa materia por la suspensión de los plazos, pero finalmente pudimos concluir el año con todas las ayudas repartidas entre todos los beneficiarios, y también con la tramitación de la V edición de los Premios Talento Joven-Carné Joven de la Comunidad de Madrid -que, además, alguna de sus señorías pudo asistir y se lo agradezco aquí públicamente- y ya estamos preparando la VI edición, de la que hablaremos a continuación.

Y también destacar aquí la estrecha colaboración durante el año 2020 con el resto de consejerías que tienen competencia en materia de juventud, centrándonos en dos de las preocupaciones fundamentales de los jóvenes madrileños: el empleo y la vivienda. Ya hablamos de

ello en la anterior comisión, que me planteasteis una pregunta sobre la emancipación. Junto con el consejero de Juventud en el año 2020, nos reunimos con el consejero de Vivienda y Administración local y con el consejero de Economía, Empleo y Competitividad para seguir trabajando impulsando medidas tan necesarias para los jóvenes; de hecho, algunas de las que se están presentando ahora fueron a raíz de esas reuniones que mantuvimos; además, también he estado en permanente contacto con todas las demás direcciones generales que forman parte del Gobierno regional.

Y, mientras nos reuníamos y afrontábamos algunos problemas más importantes en este momento, seguíamos en ese año, en el año 2020, desarrollando la Mesa de la Coordinación, que ya está en marcha, que se ha puesto en marcha recientemente, pero toda la labor durante el año 2020 fue fundamental. Y, por supuesto, esa Mesa de Coordinación va a ayudar en la coordinación permanente que tenemos con el Gobierno regional -y si queréis, luego, más adelante, en los siguientes turnos, hablamos de esa primera sesión- y creemos que va a ser muy útil y muy productiva para la juventud madrileña; todo ello entre muchas otras actuaciones que, obviamente, no me permite el tiempo desarrollar aquí.

Y ya que se me acaba la primera intervención, dejo la segunda o parte de la segunda, por supuesto, para contestar a las preguntas que nos planteen y también para hablar de todos aquellos proyectos que tenemos a lo largo del año 2020. Muchísimas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy amable. Muy bien medido el tiempo, señor Yordanov, se nota que ya va cogiendo usted tablas. *(Risas.)* Ahora se inician los turnos de los grupos parlamentarios; como saben, las intervenciones van de menor a mayor y tienen ustedes a disposición siete minutos para hacer sus intervenciones. Señora Lillo, tiene la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor director general. Permítanme, antes de empezar en el tema que nos ocupa, felicitar el día 8 de marzo, el Día de la Mujer, sobre todo, y condenar uno de los ataques con el que nos hemos levantado esta mañana: de nuevo, el mural de Ciudad Lineal ha sido atacado, el día en el que, además, niños y niñas iban a ir a visitarlo para conocer referentes de la historia, mujeres referentes a lo largo de la historia; ataques que se han repetido en ciudades como en Alcalá de Henares, lo cual nos demuestra que no solamente hay que condenarlos sino que más vigente que nunca sigue lo que decía Simone de Beauvoir: que tenemos que seguir luchando para un mundo en el que seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres. Entonces, sigamos celebrando, pero, sobre todo, reivindicando todos los días del año.

Ahora, con la materia que tenemos hoy aquí, tengo que decirle, señor director general, que muchos de los planteamientos que nos ha dicho hoy son exactamente los mismos que en una de las preguntas en la última comisión que tuvimos -cierto, evidentemente, menos desarrollado, porque el tiempo era menor-, a través de dos preguntas que le hicimos -que le hice yo concretamente-, relativas a los trabajos desarrollados y las líneas de trabajo que se iban a desarrollar. Y, sin embargo, no ha dicho nada ni ha sido capaz de concretar -ha dicho que lo va a hacer en la segunda ronda- sobre los

temas en los que incidimos e insistimos una y otra vez, que tienen que ver con la emancipación, con el empleo, etcétera; confiamos en que lo haga en su segunda intervención.

Le quiero preguntar, separando evidentemente en la comparecencia tanto el trabajo realizado como el que está por hacer, que son los dos objetos de la comparecencia acumulada, empezando con la actividad realizada con COVID. (*Pausa.*) Saben que cuando termina el periodo de sesiones las preguntas de respuesta oral que no son respondidas se transforman en preguntas escritas; entonces, algunas de las preguntas que han sido respondidas tienen que ver, por ejemplo, con qué mecanismos de coordinación entre la consejería se han puesto en marcha para hacer frente a los efectos de COVID en la juventud, ¿y sabe la respuesta que se nos dio? Que habían sido dos reuniones, dos reuniones: una con Vivienda y otra con Economía. Entonces, yo le quiero preguntar si esta información está desactualizada, si se han dado más reuniones con esas consejerías, porque usted ha hablado de reuniones en plural, pero cualquier número que sea más de dos cabe en ese concepto de reuniones, y el resultado concreto de esas reuniones. En lo tiene que ver con Vivienda, también estuvo aquí un responsable contestando a preguntas sobre vivienda y hablaba del Plan Alquila, ayudas al alquiler del COVID-19, pero yo insistir y preguntar: ¿cuántas ayudas COVID-19 han llegado para el alquiler a los jóvenes y las jóvenes de la Comunidad de Madrid? Ya sabemos que, además, en 2020 se concedieron las ayudas de 2019 y no libres de mucha controversia del propio procedimiento y del número de jóvenes que se quedaron fuera de dichas ayudas.

Luego, también le hicimos otras preguntas, y se nos respondió que tiene que ver con las medidas para hacer frente al impacto de la COVID en el empleo juvenil. Y la respuesta que se nos dio en este caso fue que las medidas son las que están en el plan de acción Horizonte Emplea 2021, que ahí había una medida concreta que tenía que como objeto reforzar la contratación de los jóvenes despedidos por la COVID-19, y hablaban de que se incrementaba en 500 euros cada contrato subvencionado con respecto a los incentivos ya existentes y, además, este incentivo también subvencionará la reincorporación de los trabajadores jóvenes que las empresas se hubieran visto obligadas a despedir con motivo de la COVID-19. Me gustaría, si nos pudiese informar sobre el alcance de esta medida, si tienen las cifras, los datos, de cuántas personas jóvenes se han beneficiado de esta medida y qué impacto ha tenido en lo que llevamos de este año pasado.

Sobre el trabajo realizado -además, hoy, 8 de marzo- también habíamos preguntado sobre las medidas que se habían puesto en marcha para garantizar el cumplimiento del artículo 2 de la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid, que tiene que ver con la igualdad de oportunidades. Y lo que nos contestan es que se han hecho cuatro talleres en el año 2020: uno, Coeducación: practicando igualdad, de 20 horas de duración, con una provisión de 35 participantes; o un segundo curso, Prevención de la discriminación ante la orientación sexual y/o identidad de género, también 12 horas, 25 participantes; otro curso que está por determinar -esto, perdón, va a ser lo que se va a realizar en 2021- para el último cuatrimestre, de 32 horas, y otro curso también de autoestima y sexualidad, de 32 horas, también para el número de participantes. En definitiva, un total de cien participantes podemos estimar. ¿Consideran que es suficiente hablar de que se cumple el artículo 2 en la igualdad de oportunidad con cuatro cursos, que va a ser llegar a cien jóvenes como mucho? Entendemos que

garantizar la igualdad de oportunidades no solamente es hacer cuatro talleres de 12 horas. Entonces, si nos puede hablar de qué van a hacer en ese sentido.

Y también, en los trabajos que iban a desarrollar, lo que planteó usted el 8 de febrero fue un plan de acción para 2021 con una continuidad de acciones emprendidas -que tenían gran acogida entre la juventud- con nuevas necesidades detectadas por COVID en el escenario económico y social. Yo le pregunto si nos puede aterrizar o concretar qué necesidades concretas son a las que se refieren ustedes, porque ya llevamos bastante tiempo escuchando que es cierto que iban a recoger esas necesidades; porque, además, estaban hablando de que se estaba haciendo un estudio junto con el Consejo de la Juventud para detectar esas nuevas necesidades; pues nos gustaría saber qué nos puede decir al respecto.

No ha dicho nada ahora, pero entendemos que, en los presupuestos de 2021, si no se presupuestan las políticas no hay políticas. Y nos dijo, de hecho, que la propuesta de la dirección general la tenían ya desde el 20 de agosto de 2020, que yo le dije: hombre, entiendo que haya habido modificaciones, si hay que recoger esas necesidades detectadas por la pandemia, es un documento obsoleto, y nos decía que se estaba negociando. Yo le vuelvo a preguntar en qué circunstancias y qué incorporaciones se han introducido. Hablaba de ayudas a los municipios, ¿qué ayudas van a hacer a los municipios?

Y me quedo ya sin tiempo, pero, sobre todo, en la sesión constitutiva de esa Mesa de Coordinación del 12 de febrero, que nos pueda determinar qué trabajo se desempeñó y cuál va a ser la hoja de ruta. Y si ya han hablado con los responsables de otras consejerías -para no escuchar-, porque usted decía que iban a escuchar lo que iban a hacer desde Juventud en otras consejerías y entendíamos que el procedimiento debe ser al revés. El competente en materia de juventud es usted, y usted tendrá que decir qué necesita la juventud y trasladarlo a las consejerías competentes para que así esté recogido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lillo, gracias por su respeto al tiempo asignado. Para continuar tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente, y muchas gracias, señor director general. Guía de ocio y tiempo libre, mascarillas y geles para campamentos, teléfono de información, cuarenta cursos on line, plataforma de ocio on line en casa, canales con vídeos, concursos de talento joven y reuniones para empleo y vivienda; estas son las cosas que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la situación de los jóvenes por la pandemia. Efectivamente, creo que está mal enfocado.

Sin generalizar, porque creo que muchas veces cuando generalizamos nos equivocamos, pero a veces no se puede hablar sin generalizar, me gustaría destacar cuatro situaciones diferentes que nuestros jóvenes madrileños pueden estar pasando y donde creo que debería estar el eje de las políticas de Gobierno de cara a los jóvenes: la primera es referente a los jóvenes que están en la

época formativa, Bachillerato, formación universitaria, Formación Profesional, etcétera, porque la pandemia nos ha traído grandes retos, grandes cambios que hay que hacer por parte de las Administraciones públicas. Ya partíamos de una situación bastante desfavorable, la educación española está a la cola si la comparamos con el resto de la educación europea, y ya teníamos grandes retos y grandes mejoras que hacer, pero la pandemia creo que nos lo ha puesto todavía más difícil. La semana pasada se aprobó aquí una PNL en la Comisión de Ciencia y Universidades para poner mecanismos de evaluación on line, si era necesario. También hace unos plenos estuvimos hablando de bilingüismo en Madrid y creo que también sacamos la conclusión de que se puede mejorar. Y vemos que al final estamos muy acostumbrados a ver que hay una separación bastante grande entre lo que se enseña en las universidades, en la Formación Profesional -igual en esta última un poco menos-, sobre lo que demandan las empresas y demandan los sectores, y vemos que la formación o la educación está muy alejada de lo que necesitan los jóvenes. Y yo pregunto: ¿qué hace la Dirección de Juventud para mejorar esto?

Una segunda situación que me gustaría también destacar es la de aquellos jóvenes que se enfrentan por primera vez al mercado laboral. Los datos de desempleo en España son desoladores y el paro juvenil es bastante malo. Lo he dicho, con la enseñanza alejada de la realidad, de lo que demandan las empresas, con toda la situación de destrucción de riqueza y de empleo que tenemos, que también ha generado la pandemia, muchos jóvenes se van a enfrentar a una búsqueda de su primer empleo y se van a quedar en eso, en búsqueda, y me vuelvo a preguntar: ¿qué hace la Dirección General de Juventud para mejorar esto?

Una tercera situación es la de aquellos que buscan empezar un proyecto personal, independizándose económicamente de sus padres, y buscan irse a vivir solos, ya sea por el motivo que sea, porque se van con sus amigos, solos, con una pareja, porque buscan una experiencia nueva o formar una familia, me da igual, el motivo es lo de menos, lo duro es la situación a la que se enfrentan. No voy a caer tampoco aquí en los topicazos a los que nos tienen acostumbrados ciertos estudios sesgados o en que la solución es que las Administraciones tienen que dar un piso a todos los jóvenes -algo que hemos llegado a oír aquí en esta Asamblea incluso-, pero la realidad es que el acceso a la primera vivienda, ya sea en opción de alquiler o compra, es un proyecto inasumible para muchos jóvenes y no solamente si se enfrentan ellos solos, sino incluso a veces compartiendo. Y la pandemia no ha ayudado a esto, los precios no solamente no han bajado, sino que en algunas zonas han subido y seguimos teniendo el mismo problema de siempre: faltan viviendas. Y yo vuelvo a preguntar: ¿qué hace la Dirección General de Juventud para mejorar esta situación?

En cuarto y último lugar, aunque no por ello menos importante, incluso me atrevería a decir que este punto es el más importante, son aquellos jóvenes que por los motivos que sean ni estudian ni trabajan, ni pueden desarrollar un proyecto personal, ya sea por su situación socioeconómica, por mala suerte, porque son víctimas de algo, por problemas ajenos..., es gente que no tiene una solución a corto plazo, gente que no tiene una esperanza, gente que no tiene un proyecto. ¿Qué hacemos con esta gente? ¿Qué solución da el Gobierno para esta gente? ¿Qué se puede ofrecer? ¿Qué ofrece la

Comunidad de Madrid? Vuelvo a preguntar: ¿qué se hace desde la Dirección General de Juventud para mejorar esto?

Pues mire, según su intervención -y esta frase la tenía preparada, porque ya sabía...-, vemos que el proyecto de la Dirección General de Juventud, al final, no resuelve los problemas fundamentales de la juventud y observamos que incluso también en el proyecto de presupuestos de 2021 sigue con lo mismo, es más de lo mismo.

La Dirección General de la Juventud cuesta a los madrileños 16 millones de euros, y a estos cuatro grandes retos que hemos dicho lo único que puede aportar, si acaso, son esas reuniones con el resto de las consejerías. Yo creo que hay que hacer un cambio, es decir, el COVID y esta crisis nos han traído unas necesidades que no teníamos antes; nos han traído una situación mucho más grave de la que el Gobierno pensaba enfrentar cuando se presentó a las elecciones en 2019, pero creo que tienen que hacer un cambio en su estrategia, en su forma de hacer política, y también en su forma de gastar el dinero. Hay que mejorar el sistema educativo y esto significa invertir en ello, poner más dinero; hay que ayudar a las empresas para crear puestos de trabajo y esto significa dar ayudas, rebajas fiscales, poner las cosas más fáciles, y esto requiere presupuesto; hay que hacer política de vivienda mucho más ambiciosa de la actual, y esto significa más presupuesto, y tenemos que dar una solución a aquellos que lo están pasando peor y esto también requiere presupuesto.

Por lo tanto, desde Vox creemos que hay una forma diferente de hacer las cosas, y creemos que es el momento de poner al Gobierno a régimen y a adelgazar; creemos que hay que reducir gastos políticos, gastos de subvenciones, gastos en aquellas cosas que no ayuden ahora mismo a luchar contra la crisis que ha generado la COVID. Pueden ser importantes las cosas que hacen: ustedes pueden dar la guía, las mascarillas, como usted muy bien decía, el teléfono en el que han atendido a 8.000 personas, los cursos on line, etcétera; son cosas que están bien y yo entiendo que son las competencias que usted tiene, pero creemos que hay que cambiar; la situación exige un cambio drástico en la forma de plantearnos las políticas de juventud, y creemos que esos 16 millones de euros se podrían invertir de otra forma mucho más eficaz para los jóvenes como, por ejemplo, en ayudas directas, esos 16 millones! Esta es también nuestra propuesta en las negociaciones de los presupuestos. Entonces, a mí me gustaría saber: ¿qué hace la Dirección General de la Juventud para mejorar en estos cuatro aspectos? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez. Para continuar tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenido de nuevo, señor director general. Le voy a ser muy sincera, llevamos dos años de legislatura y cada vez que viene usted aquí a comparecer es un poco frustrante!, la verdad. Siento todo el rato que estamos como en el día de la marmota, usted viene y nos habla de los albergues, nos habla de su canal de YouTube, nos habla de que el Carné Joven es maravilloso, y yo le contesto todo el rato que lo que usted plantea no tiene nada que ver con las necesidades ni con las prioridades de la juventud madrileña. Entonces siento

como que tenemos un diálogo de besugos todo el rato, que le reconozco que hace que el trabajo sea un poco frustrante. Hoy, por lo menos, ha mencionado empleo y vivienda -como notas al pie-, idos años nos ha costado!

La situación de las personas jóvenes en nuestro país y en nuestra comunidad es muy preocupante, y creemos que la Dirección General de Juventud no está en absoluto a la altura, porque es verdad que la pandemia ha agravado la situación, pero la ha agravado, no es que antes estuviera todo genial, llegó la pandemia y lo ha destruido todo y ahora los jóvenes están fatal, sino que la pandemia simplemente ha venido a agravar lo que ya estaba mal, lo que ya existía.

No quiero extenderme tampoco en datos, pero sí creo que hay que dar algunos. Mire, la generación de los millennials ha sido la que más ha reducido, una reducción de ingresos y horas de trabajo desde marzo de 2020, seguida muy cerca, por supuesto, por la generación Z. Se calcula que casi unos 245.000 jóvenes entre 15 y 24 años han perdido el empleo en nuestro país. El 21 por ciento de los millennials asegura haber desactivado la calefacción para ahorrar, el 20 por ciento de ellos ha abandonado algún tipo de curso o formación que estuviera haciendo y un reciente informe de la OIT dice que la crisis del coronavirus creará aún más obstáculos para los jóvenes en el mercado laboral, que, como habrá menos puestos de trabajo, conducirá a transiciones más largas entre los estudios, la universidad y el mundo laboral. Y, luego, por supuesto, están las consecuencias que la pandemia ha traído para la salud mental, sobre todo de los jóvenes: el 64 por ciento de los millennials y el 78,3 por ciento de los de la generación Z se sienten más desanimados que antes de la pandemia, pero el problema no es solo el desánimo, es que el 42,9 por ciento de los jóvenes entre 18 y 24 años reconoce estar pasando síntomas de depresión, y es un 32,2 por ciento entre los que tienen 25 y 34 años. Pero, como he dicho antes, esto es una situación que simplemente se ha agravado porque ya existía.

Necesitamos muchos más psicólogos y psicólogas en la sanidad pública, porque la salud mental no puede depender de que tengas dinero para pagarte una terapia privada, sino que la sanidad pública tiene que poner medios ahí, pero también es fundamental atajar las condiciones de vida, las malas condiciones de vida que hacen que esos problemas de salud mental se agraven; por una parte, más psicólogos y psicólogas y, por otra, mejorar las condiciones de vida.

Decían el otro día mi compañero Eduardo Fernández Rubiño en el Senado y mi compañera Mónica García el pasado pleno que salud mental también es, por ejemplo, no vivir angustiado por tener que dedicar un 50 por ciento de tu sueldo a pagar una habitación de alquiler en un piso compartido, o que salud mental es también que no te mueras de ansiedad porque te explotan a diario en un curro precario y sentir que no puedes más. Miren, los psicólogos están advirtiendo de las terribles consecuencias que la pandemia y el confinamiento están trayendo para la salud mental de los jóvenes. Muchos se han cerrado emocionalmente, han cogido distancia, rabia, irritabilidad y los espacios de socialización, especialmente de los jóvenes, se han visto muy limitados, y son espacios fundamentales para el desarrollo de la personalidad y de la identidad de los propios jóvenes.

Además, desde las instituciones han ayudado mucho a que los jóvenes se sientan estigmatizados, menospreciados, discriminados, criminalizados también. Con esta situación, lo que están esperando las personas jóvenes ahí fuera no es que el director general de Juventud les hable de lo bien que están los albergues, de las reformas que han hecho, de las ventajas que tiene el Carné Joven, de los mil suscriptores a su canal de YouTube, de los cursos...; están esperando medidas que de verdad mejoren su calidad de vida, y le voy a poner varios ejemplos. Mire, María tiene 28 años; lleva años sin llegar a fin de mes; después de encadenar años de becas, consiguió un trabajo de mileurista y ahora está en ERTE; dice que en la universidad nos vendieron la idea de que las becas son un trampolín al mercado laboral, pero en realidad son un salto a la frustración, ya que las empresas solo les ven como mano de obra barata y no creen que invertir en ellos valga la pena. Joan tiene 19 años; todos los trabajos que ha tenido han sido sin contrato. Laura tiene 18; teme no tener pensión de jubilación. Sandra tiene 19; no trabaja desde los preparativos del Mobile World Congress, desde hace un año. Mar tiene 21 y ha asumido que para tener empleo de ingeniero va a tener que irse a vivir a Alemania. ¿Qué tiene que decir a estos jóvenes señor director general?

Además, le he traído un hilo de Twitter, que también lo leí el otro día y me ha parecido muy revelador, es de @crisspispis: "Sin casa, sin curro, sin pensión. Juventud sin miedo. Recuperando nuestro futuro. Esto solo es el principio, -2011, nace Juventud Sin Futuro-."

"Juventud Sin Futuro se va, pero nosotras seguimos estando" ... "seguimos sin casa, sin curro y sin pensión, pero, sobre todo, seguimos sin miedo, -2017-."

"2021: ¿dónde estáis? Porque nos estamos ahogando y yo no sé ni por dónde empezar. Y, sí, muchos tenemos miedo. Estamos exhaustos y tristes. Muchos nos sentimos pisoteados y olvidados. Todo es más crudo, más precario, todo parece más crispado, todo es más violento."

"He leído que se ganó el campo discursivo. Y, sí, el campo discursivo se ha llenado de menciones a la trágica situación de la juventud en España; menciones vacías de contenido, para quedar bien, alusiones de pasada. Se ha normalizado visibilizarnos de forma de tragedia consolidada."

"Decidme cómo dejar atrás el plano discursivo, por favor. Ya busco trabajo, ya estudio, ya me informo, ya participo sobre consultas sobre juventud, ya intento mantenerme en pie. Pedir a mis padres pensionistas, que también cargan con mi hermano con discapacidad, con el mínimo dinero posible..."

"Como yo, muchos jóvenes no soportan más esta aberración sostenida; muchos amigos, gente que he conocido en redes, y muchos más. Somos una generación pisoteada, llena de cicatrices. Me da igual vivir peor que mis padres, me da igual no ganar miles de euros: ya ni podemos ni ser mileuristas."

"Y no sólo es el dinero obviamente, hablo de nuestro derecho a tener una juventud llena de ilusiones y no de preocupaciones y angustias, de que se nos respete, de que alguien contemple nuestras circunstancias, de que esto es muy grave y de que dejemos de caer en saco roto". A mí esto

me parece tremendo, y me parece que es un sentimiento muy compartido en una gran parte de la juventud de nuestro país.

Mire, lo que están esperando los jóvenes es que el Gobierno les dibuje certezas, les diseñe un mercado laboral que no les explote, les impulse políticas de vivienda, que regule los abusos insostenibles...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Huerta, tiene que ir acabando.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Estoy acabando. Que regule los abusos insostenibles del mercado de alquiler y que les ponga límites, y que no diga, como dijo el ministro Ábalos, que hay que promover y no imponer porque la vida no es derecho, pero... Nada de "peros"...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Sí, ya termino, señora presidenta. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Para continuar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su portavoz señora Álvarez.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Muchas gracias, señor Yordanov, por venir aquí una vez más, a la Comisión de Juventud, a comparecer, y gracias por su felicitación a las mujeres en nuestro día.

Ciertamente, hay que reconocer que usted ha tenido un papel complicado al haber tomado posesión del cargo de director general una semana antes de que el Gobierno central declarara el estado de alarma. No obstante, tengo que felicitarle por algunas iniciativas que ha llevado a cabo durante este tiempo: en primer lugar, el Programa DescubreEnCasa y, específicamente, los talleres y cursos sobre robótica y otras disciplinas digitales, que van a ser fuertemente demandadas en el mercado laboral; esto unido a los cursos on line del Carné Joven, que también han tenido una gran acogida. En segundo lugar, la apertura del canal de YouTube, y es que hay que adaptarse a las nuevas formas de comunicación con los jóvenes. Especialmente, considero que están siendo muy interesantes estas últimas charlas sobre inteligencia emocional impartidas por psicólogos expertos. En tercer lugar, las tardes literarias en las que invitan a escritores de reconocido prestigio, y es que me parece fundamental despertar la pasión por la lectura entre los jóvenes, ya que, además, hoy en día pasan demasiado tiempo mirando a las pantallas y, en muchos casos, aparecen problemas de adicción a las nuevas tecnologías. Como dijo el ministro francés Bruno Le Maire el otro día, hay que animar a los jóvenes a que lean porque los libros les llenarán por dentro, mientras que las pantallas les vaciarán; además, no sólo por la inmensa cultura que proporciona la lectura y un entretenimiento ilimitado, sino que también ayuda a las personas a ser críticas con el entorno que los rodea y, especialmente en estos momentos en los que los populismos vuelven a cobrar auge, es una habilidad imprescindible.

En este sentido, además, me parece una gran idea el programa de formación Líderes Digitales para enseñar las competencias y habilidades digitales necesarias para una utilización correcta y eficaz de las nuevas tecnologías y que no generen esos problemas de adicción que estamos viendo. También me parece una buena idea la creación de canales de WhatsApp y de Telegram, porque, como ya he dicho, hay que adaptarse a las formas de comunicación que tienen los jóvenes en la actualidad. Le animo también a potenciar la cuenta de Instagram y a crear una en TikTok, si es que no la tienen ya.

Por otro lado, ha comentado usted el convenio con la entidad financiera Bankia para la oferta de servicios especiales financieros con condiciones especiales, como préstamos para el fomento del empleo autónomo e hipotecas con condiciones más ventajosas. Y es que, si poder emanciparse y acceder a un alquiler ya es difícil para los jóvenes, es cierto que la adquisición de una primera vivienda es misión imposible en la mayoría de los casos; por tanto, le sugiero que estudie la posibilidad de crear un nuevo producto financiero en colaboración con las entidades bancarias que sea una hipoteca bonificada hasta el 85 o 95 por ciento del valor del inmueble, con la utilización y el respaldo de avales públicos. Esta medida permitiría salvar la barrera que impide a los jóvenes comprar una vivienda por la falta de ahorros para dar el pago inicial, que normalmente asciende al 20 por ciento del valor de la vivienda y contribuiría también a reactivar el mercado hipotecario español.

Otro problema que me preocupa en la juventud es el de la salud mental, que ya ha sido comentado y que todos sabemos que está siendo el colectivo más afectado psicológicamente por la pandemia. En la última comparecencia usted anunció que había firmado un convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid para ofrecer terapia psicológica on line de forma gratuita y quería saber cómo va este proyecto y cuándo empezará a funcionar. También me inquieta la elevada tasa de desempleo juvenil, que ya es crónica en nuestro país, y una de las salidas profesionales es el emprendimiento; quería saber si va a realizar alguna acción para fomentar la cultura del emprendimiento en nuestra región, que lamentablemente no es algo que esté muy arraigado en nuestro país, o impartir algún tipo de formación al respecto para ayudar a quien desee crear su propio negocio. Hoy en día, con el auge de los nuevos emprendedores digitales, como los youtubers o influencers, que en muchos casos generan cuantiosos ingresos sin tener que salir de su habitación, deberíamos generar un ecosistema favorecedor de estos nuevos modelos de negocio, en vez de criminalizarlos como hacen otros partidos.

Por último, me desconcierta, sinceramente, el auge de los populismos y extremismos entre los jóvenes. Me pregunto si es que no hemos aprendido nada en este último siglo; si el problema tiene su causa en el sistema educativo, que no es capaz de transmitir a los jóvenes todas las atrocidades cometidas en España, en Europa y en el resto del mundo por los totalitarismos de izquierda y de derecha. Y es que, señorías, unos promueven el odio de razas y los otros el odio de clases. Recordemos que el 19 de septiembre de 2019 el Parlamento de la Unión Europea aprobó una resolución en la que se condenó tanto al comunismo como al nazismo por cometer asesinatos en masa, genocidios y deportaciones; por ser los causantes de una pérdida de vidas humanas y de libertad a una escala hasta entonces nunca vista por la humanidad. Le insto, señor director general, a

que realice algún tipo de iniciativa para recordar los crímenes atroces que asolaron Europa durante el siglo XX por parte de los extremismos de izquierda y de derecha. Y es que, señorías, un pueblo que no conoce su historia, está condenado a repetirla; por ello, es de vital importancia que los jóvenes sean conocedores de nuestro pasado.

Y respecto a la portavoz de Más Madrid, ha hecho alusión a la organización Juventud sin Futuro; quería preguntarle si es esta organización que creó Ramón Espinar, a quien su padre regaló una vivienda de protección pública, la vendió y se quedó con la plusvalía. Me suena...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que haga las preguntas al señor compareciente.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Espero atentamente su turno de réplica. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Muchas gracias, señor director general, por venir hoy a explicarnos de forma tan clara las actuaciones que ha llevado a cabo durante la pandemia y las previstas para el año 2021. Cómo no, recordar, ahora que estamos en el mes de marzo, que hace un año el Gobierno de la Comunidad de Madrid, encabezado por nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso, fue el primero en actuar en materia de COVID, y no solo fue el primer Gobierno autonómico sino que también se adelantó al Gobierno de la nación.

Comienzo diciendo, como ya dijo el consejero en su comparecencia en esta comisión, que desafortunadamente la pandemia no ha terminado, por lo que hablar de consecuencias todavía es apresurado. Yo creo que todos los partidos estamos de acuerdo en que la situación de la juventud en esta pandemia es complicada, como para el resto de sociedad, no solamente en Madrid sino en España y en todo el mundo. Uno de los motivos que hacen que los jóvenes estén peor de lo que estaban hace unos años es el paro juvenil masivo. Yo estoy de acuerdo con la señora Huerta, con los mensajes que ha leído, pero recuerdo que a este paro juvenil masivo ya nos llevó el señor Zapatero en la crisis anterior y ahora nos lleva el señor Sánchez, porque cada vez que gobierna el Partido Socialista, el paro juvenil se dispara, pero el Gobierno de la nación continúa impasible.

En contra de lo que hace el Gobierno nacional, desde la Comunidad de Madrid estamos intentando paliar estos efectos; por ello, además de las medidas que usted nos ha contado hoy, propias de su dirección general, todo el Gobierno, tanto del Partido Popular como de Ciudadanos, está trabajando en varias líneas. Creemos que esta es la legislatura de la emancipación de los jóvenes. El Gobierno está trabajando en el Plan Vive, con 25.000 viviendas; un hito histórico en Europa, que además de facilitar la emancipación de los jóvenes, genera unos 57.000 empleos anuales solo en esta primera fase. También tenemos el Plan Alquila Joven para facilitarles el acceso al alquiler o el programa Primera Vivienda para que puedan ser propietarios, avalando la hipoteca de la compra la Comunidad de Madrid.

También hemos trabajado para la eliminación de la brecha digital en la educación, de la que se ha hablado aquí. Para ello, se han adquirido 80.000 ordenadores, las tarjetas SIM, las tablets... Por cierto, nos faltan las 30.000 que pagamos en diciembre, de la señora Celaá, que parece que llegarán para el curso que viene, porque este ya no creo que lleguen. Apostamos también por la FP; este curso se cuenta con 6.000 plazas más, llegando a un número récord de 110.000 alumnos y también la creación del centro específico y de referencia de FP a distancia.

Por otro lado, tenemos 4 millones de euros en ayudas para el desarrollo de startups tecnológicas, o programas como Mi primer empleo joven, por el cual las empresas reciben hasta 12.000 euros por contratar a menores de 30 años por un tiempo mínimo de seis meses consecutivos.

En transportes también se está trabajando; recordemos que este Gobierno fue el que puso en marcha el Abono 20-20, que pronto esperamos que sea el Abono 20-30. También se ha trabajado para la apertura del Metro durante 24 horas los fines de semana, siendo una medida de gran interés para los jóvenes para facilitar su traslado, sobre todo su retorno a casa, aunque ahora es verdad que paralizado por el tema del toque de queda; o los autobuses a demanda en la red de autobuses nocturnos tanto para mujeres como para menores.

También se ha trabajado en materia de jóvenes agricultores y ganaderos, con 2,8 millones de euros. O el tema de la bajada de impuestos, que tanto afecta a los jóvenes, porque donde está mejor el dinero es en sus bolsillos, y va en el ADN del Partido Popular bajar los impuestos, entre otras muchas cosas. Y hablando de impuestos, señor Gallardo, ustedes hablaban de que había que bajar los impuestos a los jóvenes, pero le recuerdo que tumbaron una bajada de impuestos -ustedes más la izquierda- de deducción del 25 por ciento de los intereses de la hipoteca contraída por los jóvenes menores de 30 años que compasen una vivienda, o la deducción del cien por cien de los intereses de préstamos para costear sus estudios superiores; les recuerdo que ustedes votaron con la izquierda.

Miren, esta comparecencia ya es muy parecida a la que tuvimos con el consejero. Nosotros ya valoramos las actuaciones realizadas durante el pasado ejercicio 2020, por lo que solo hay que leer el acta para conocer nuestra valoración, pero queremos felicitarle por las medidas novedosas que hemos conocido y que nos han llamado la atención. Queremos pedirle que nos amplíe información, si le da tiempo, sobre el lanzamiento del servicio de atención psicológica especializada, que le ha pedido también algún otro portavoz; del estudio sobre el impacto socioeconómico de la COVID en la juventud madrileña; de la creación de los premios Emprendimiento Joven, que no son los mismos que los premios Talento Joven, que ya existían -el otro día escuchamos anunciarlos en la radio, por lo que nos gustaría conocer un poco más-, y también sobre el convenio con el Ayuntamiento de Madrid.

Para terminar, me gustaría hacerle preguntas concretas, ya que su gestión fue directa durante el confinamiento y no se las pudimos plantear al consejero. Sobre la gestión, nos ha hablado de la guía para el ocio y tiempo libre que se realizó desde la Comunidad de Madrid, que salió en un momento de gran incertidumbre para muchas empresas de campamentos de verano y no sabían cómo actuar, porque no hubo un criterio homogéneo. En algunas comunidades -me parece que La

Rioja- no se celebraron campamentos, mientras en otras, como Madrid, sí. Queríamos saber cuál es su valoración, si usted tuvo algún tipo de indicación por el Gobierno de la nación o si se sintió abandonado por el Gobierno sin ninguna indicación.

Muchos grupos de la oposición muchas veces critican el Carné Joven; nosotros creemos que es uno de los que mejor implantación tiene en España. Como todos sabemos, ha cambiado de entidad; nos gustaría que nos dijera qué beneficio ha aportado a los jóvenes madrileños cambiar de una entidad financiera a otra. También, como se ha dicho aquí, respecto a la Mesa de Coordinación que ha anunciado, nos gustaría saber la primera valoración de la Mesa que han tenido y saber qué relación con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid tienen actualmente.

Animo a todos los partidos a que trabajen y apoyen los presupuestos, porque es la mejor forma de trabajar para los jóvenes de nuestra comunidad; sin presupuestos no podemos hacer políticas de juventud. Nada más. Le animamos a seguir trabajando en esta senda. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Platero. Para concluir este turno, tiene la palabra el portavoz del grupo mayoritario, señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Gracias de nuevo, director general. Mire, señor director general, esto es el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid; he intentado, respecto a las últimas sesiones que hemos tenido en la Comisión de Juventud, ir leyendo un poco lo que han ido comentando, porque nos cuesta ver los objetivos que plantean de cara a solucionar los problemas de los jóvenes.

Mire, hace un año, el 9 de marzo de 2020, les hicimos tres preguntas, a usted y a su consejero: la primera era qué respuesta iban a dar ante la problemática de las personas jóvenes, la segunda era qué planes tenían desde su consejería y dirección general a nivel político y la tercera era el caso del Hermano Mayor, si iban a dar algunas explicaciones; de la última pregunta, pasado un año ya, no espero que alguien nos comente algo, pero de las otras dos sí que nos gustaría que nos dijera hacia dónde van a ir las líneas. Es decir, le pedimos las prioridades políticas y no un cúmulo de actividades que son repetidas; además es que las voy señalando porque se repiten una y otra vez las mismas actividades. Entonces, no le decimos que no trabaje, ya sabemos que hace actividades, pero es una dirección general, usted tiene influencia en el Gobierno, también en la consejería, no es una asociación de barrios ni un Consejo de la Juventud. Entonces, eso es lo que le pedimos cuando le traemos aquí a comparecer, y nos parece importante.

Hay algunos ejemplos, que sí aparecen en el Diario de Sesiones, que comenta el consejero de Educación y Juventud. Por ejemplo, alguna línea política: "Esta va a ser la legislatura de la emancipación de los jóvenes y de la libertad. Vamos a ofrecerles las máximas oportunidades para que cada uno llegue a elegir el proyecto de vida que considera más adecuado". Hace un año de esto y los datos van a peor. Vamos a esperar al final de la legislatura a ver si estas indicaciones que nos hacía el consejero a modo de profecía se pueden cumplir. Otras cuestiones que también planteaba el consejero hace un año: "Vamos a promocionar los 391 Centros de Información Juvenil de la

Comunidad de Madrid". ¿Puede explicarnos el señor director general cómo se promocionan, si van a reducir los centros TIVE y, sobre todo, si también van a quitar a los ayuntamientos que tienen estos centros –muchos de ellos- la posibilidad de dar los Carnés Joven, o los Carnés de Juventud, en los ayuntamientos, como les han mandado el correo a muchos ayuntamientos? Porque claro que este año la gente ha ido menos a recoger el carné; es que han estado cerrados. Lógicamente, ha aumentado a nivel de internet, pero esa es una oportunidad también de cara a los ayuntamientos y de llegar a más gente joven. No podemos centralizar más Madrid, porque nuestra comunidad es muy diversa y hay mucha gente joven que vive muy lejos de la capital.

Otro ejemplo de compromiso de la Consejería de Educación y Juventud. El señor Ossorio nos hablaba –y además era una propuesta que hizo el Grupo de Ciudadanos y que a nosotros, al Grupo Socialista, nos parecía bien- de que el Carné Joven no lo llevara una entidad bancaria, en marzo de 2020: "Tomo buena nota de las propuestas de la señora Álvarez sobre el Carné Joven, que vence el 31 de diciembre de este año 2020, y, por tanto, tendremos en cuenta todo lo que nos ha dicho sobre la experiencia de Castilla-La Mancha, sobre los convenios culturales y también sobre lo que ha dicho el señor Guardiola de que en estos momentos está vinculado a una entidad financiera y que no tendría por qué ser así. Tomamos buena nota de esas propuestas". Pasados unos meses, acabó siendo una entidad financiera la que lo lleva. Entonces, al final, los pocos compromisos que se dijeron tampoco vemos que se estén cumpliendo. Me apena que Ciudadanos no resalte esto, cuando justamente fueron ellos los que lo evidenciaron y era algo que nos parecía muy positivo.

Los datos de la juventud los conocemos. Algunos no creen en los datos, no creen en estudios, pero hay diversidad de estudios que hablan de que hay un problema estructural como sociedad. El otro día había un titular demoledor, que se pudo adaptar a la Comunidad de Madrid, que hablaba de un 35 por ciento de paro, de un 80 por ciento en casa de los padres y de un 32 por ciento –como indica el último CIS, en el que se preguntaba sobre todo acerca de salud mental- de la gente joven que se sentía muy triste con la situación de la que estamos hablando.

En esta comunidad, para Ayuso, si eres joven y español eres un irresponsable que no cumple las medidas y arruinas la economía, como hemos estado oyendo todos los meses durante la pandemia y todas las olas que hemos ido viviendo. ¡Con los problemas de estudio, empleo que vive la juventud! Bien. Si eres un joven francés, bienvenido a Madrid, porque puedes estar de fiesta y no pasa nada; él no contagia y bienvenido sea. Bien. En este sentido, nos parece importante que en el tiempo que le queda para responder sobre las medidas nos explique, por qué próximamente habrá unos presupuestos, el proyecto de Reactivemos Madrid que han sacado ustedes, un plan cuyos fondos van a venir, la mayoría, del Gobierno de España. En ese sentido, en esa Estrategia para la Recuperación usted pone la palabra "joven", "juventud" o parecido, ¡pero aparece tres veces! Entonces, ¿qué influencia ha tenido la dirección general en esos fondos? ¿Qué proyecto nos vamos a encontrar de cara al futuro de la dirección general para influir aquí, de verdad, donde se deciden y donde se van a decidir las líneas políticas? Porque actualmente en los proyectos no está recogido. No hay ningún tipo de proyecto ni de influencia. Algunos partidos, como el Partido Popular, hablan del

abandono del Gobierno de España; bendito abandono, con la cantidad de millones que va a tener la Comunidad de Madrid para poder hacer todo y tapar todos los agujeros que tienen.

También queríamos preguntarle sobre algunos otros aspectos. Sobre empleo, ¿tienen previsto hacer algún plan de empleo real, no como los que tenemos ahora de Mi Primer Empleo o de Madrid Emplea, que afecta a unos 1.000 jóvenes en una comunidad de casi 1 millón y medio de jóvenes? Si hablamos de emancipación, ¿qué opinión tiene la dirección general sobre el precio de los alquileres que va a poner el Gobierno de la Comunidad de Madrid?; unos precios que la juventud no puede permitirse asumir, y de comprar ni hablemos. Si hablamos del aumento de las adicciones, ¿qué propuesta va a llevar la dirección general para combatir todas las adicciones que se han visto aumentadas en el último año? Si hablamos de la salud mental, ¿tiene previsto influir en la Consejería de Sanidad para realizar un plan integral sobre la salud integral de la juventud? Si hablamos de ocio y demás, que también lo comentan, por ejemplo, ¿cómo vamos a conseguir promocionar mejor los albergues de nuestra comunidad? Y, si hablamos de participación o si hablamos de otros problemas que tienen, ¿cómo lo piensa solventar por fin el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Perdón, director general, y espero sus respuestas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guardiola. Para contestar globalmente, tiene el compareciente siete minutos; tiene la palabra, señor Yordanov.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchísimas gracias, presidenta. Me va a ser muy difícil contestar a todo lo que me habéis planteado, pero voy a intentar primero hablar de algunas de las medidas que vamos a desarrollar a lo largo del año 2021, que yo creo que contestan a alguna de las preguntas que me habéis planteado.

Empezando por el diputado de Vox y el tema de la formación, este año 2021 se van a dedicar casi 800.000 euros de nuestro presupuesto a los programas de actividades para centros educativos –porque hacemos muchísimos programas y, si queréis, en otro momento os los puedo detallar-, a los campamentos de verano y a los campos de voluntariado juvenil, además de continuar con todas las acciones y canales emprendidos y creados como consecuencia de la pandemia. Destaca, como novedad precisamente, el programa que ya ha sido mencionado aquí por la diputada de Ciudadanos, Líderes Digitales, que enseña las competencias y habilidades digitales necesarias para una utilización correcta y eficaz de la tecnología en una triple vertiente, que también nos parece muy importante, alumno, docente y padres, y eso lo realizamos en colaboración con la Fundación Telefónica, con la que estamos trabajando ya también en un futuro proyecto de una plataforma de formación que creo que va a tener muchísimo éxito, sobre todo en esas nuevas profesiones que ha mencionado también la diputada Álvarez y que tanto necesitan los jóvenes.

Hablando de empleo y de formación, en este caso nosotros creemos firmemente en la Formación Profesional, que además tiene una salida laboral del 80 por ciento en la mayoría de los casos, una vez realizados los estudios, y que, por supuesto, en este caso también nosotros participamos en todo lo referente a la Consejería de Educación porque, de hecho, formamos parte de

ella, Educación y Juventud. Tenemos reuniones semanales con todos los directores generales de Educación, en las cuales surgen muchas de las problemáticas que nosotros planteamos en la Dirección General de Juventud y, por supuesto, los directores generales de la parte de Educación recogen y aplican en muchos de los casos. De ahí también esa colaboración permanente y constante; ya le digo, semanalmente nos reunimos con los directores generales de Educación, porque nos parece uno de los elementos fundamentales para que los jóvenes se puedan desarrollar, tener empleo y luego, por supuesto, emanciparse.

Entre las cuestiones que nos habéis planteado, de medidas concretas, y lo ha mencionado también la señora Álvarez, está el ciclo de conferencias en Emociones en Tiempos de COVID, porque nos parecía muy interesante tener esas charlas, y además lo hemos realizado en colaboración con el Colegio de la Psicología de Madrid, que está del 24 de febrero hasta el 31 de marzo en nuestro canal de YouTube, y que, además, también el elemento de contar con jóvenes nos parecía muy adecuado para realizar las charlas. Hablando del proyecto que habéis mencionado, también la salud mental es una de las preocupaciones fundamentales -creo que también ha mencionado el señor Guardiola- y nos parece fundamental en la situación en la que nos encontramos. También leí ese artículo, esa noticia a la que se refirió el señor Guardiola. Por ello, en la Dirección General de Juventud impulsaremos ese servicio de atención psicológica especializada, que esperamos que esté en marcha en los próximos meses. Estamos ultimando el convenio con el Colegio de Psicólogos de Madrid. Os puedo dar algunos detalles, pero como no me va a dar tiempo, si os interesa este plan, en la última intervención o en otra ocasión podemos seguir hablando de ello. Creemos que la depresión, la pérdida de habilidades sociales, el surgimiento o enfatización de adicciones –que también ha mencionado usted, señor Guardiola- o la falta de guía ante el futuro profesional incierto –porque otra vez los jóvenes se han vuelto a encontrar ante una situación de mucha incertidumbre- les ha provocado muchos problemas, también en materia de salud mental. Por eso, vamos a poner en marcha este servicio que atenderá a los jóvenes madrileños siete días a la semana por vía telefónica y telemática, videoconferencia y también atención por WhatsApp, y que estará configurado por un equipo de aproximadamente medio centenar de psicólogos especializados –la señora Huerta ha hablado también de ese refuerzo de psicólogos que necesitan los jóvenes-. En la dirección general vamos a apoyar, incentivar e impulsar este proyecto.

Por otro lado, hablando también –lo habéis mencionado varios diputados- del estudio sobre el impacto socioeconómico de la COVID-19 que estamos realizando, se está ultimando la licitación porque sabéis que aquí tiene que haber un concurso público y, por supuesto, que sea una empresa la que se encargue de recoger esos datos mediante un procedimiento de licitación abierto. Sus objetivos específicos, que son los que les interesan, serán identificar los ámbitos en los que ha tenido incidencia la pandemia para los jóvenes, profundizar en los factores que explican dicha incidencia y en los retos a los que se enfrenta la población joven en el escenario de esta situación en la que nos encontramos actualmente para, de esta forma, diseñar nuevas acciones, planes y políticas públicas. Como ya estáis viendo, estamos detectando ciertos problemas, como el de la salud mental, estamos tomando acciones y estamos realizando nuevas iniciativas para afrontarlos. Por supuesto, creo que este estudio también nos va a dar más pie a seguir entendiendo mejor la situación actual y ayudar a los jóvenes.

En materia de subvenciones, que también es una parte importante y en la que nos preguntan a qué destinamos el presupuesto de la Dirección General de Juventud, creemos que estas ayudan a las entidades y sobre todo también a los municipios. En este caso, vamos a incrementarlas prácticamente todas: ayudas para el equipamiento, obras y mejoras de locales juveniles de titularidad municipal, que pasarán de 200.000 a 350.000 euros; ayudas a entidades juveniles y a municipios para la realización de proyectos de sensibilización, participación, debate y difusión entre los jóvenes, pasando las primeras de 100.000 a 150.000 y las segundas se mantienen en 150.000; ayudas a municipios y, por otro lado, a asociaciones y entidades juveniles para el desarrollo de acciones formativas para jóvenes en el marco de la animación sociocultural y de la educación no formal, pasando las primeras de 200.000 a 250.000 y las segundas de 125.000 a 200.000. Todos esos incrementos, por supuesto, están fundados en los estudios que hemos realizado de cómo funcionan las ayudas a lo largo del año 2020, y por eso hemos considerado también muy importante mejorarlas para apoyar a las entidades y municipios, lo cual impulsamos desde nuestra dirección.

Por otro lado, hay otros programas que también se han mencionado, como el emprendimiento, que nosotros vamos a impulsar con el Carné Joven. Una de las ventajas es que se lo haya llevado una entidad financiera –lo ha comentado el señor Guardiola-, por el hecho de que antes teníamos 400.000 euros para destinar a los jóvenes y ahora Bankia se ha llevado el concurso y nos da 1 millón de euros, lo cual son 600.000 euros más que van a ayudar a los jóvenes madrileños. Por supuesto, el concurso era libre y la licitación finalmente se la llevó Bankia, lo cual nos parece estupendo. Creemos que en breve también va a volver a La Caixa por la situación en la que se encuentra el banco.

Hablando de los premios Emprendimiento Joven-Carné Joven de la Comunidad de Madrid, vamos a destinar 50.000 euros porque ante un futuro profesional incierto muchos jóvenes se lanzan a realizar proyectos -hemos detectado que hay muchos jóvenes que emprenden en la Comunidad de Madrid- y con esos premios los vamos a apoyar.

Sé que se me acaba el tiempo, presidenta. Solo quiero mencionar algunas cosas, como el convenio con el ayuntamiento para impulsar el Carné Joven -luego, en el último turno, le hablaré más del impulso del Carné Joven con los municipios- y que le vamos a dar una mayor vertiente social al Carné Joven de la Comunidad de Madrid, de lo cual si queréis hablamos también. Muchísimas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Yordanov. Ahora, para el turno de réplica, les recuerdo que cada portavoz puede consumir un tiempo de hasta tres minutos. Les pregunto a los portavoces si van a hacer uso de la réplica. La señora Lillo asiente y me contesta que sí. Tiene la palabra por tres minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Sí, voy a hacer uso porque voy a perseverar en alguna de las preguntas en las que no he obtenido respuesta y voy a confiar en que el director general las conteste; de hecho, ha surgido alguna nueva con la propia intervención que ha hecho. La

primera tiene que ver con ese convenio con el Colegio de Psicólogos, el cual es otro ejemplo más porque hace un mes ya nos venía hablando de esta iniciativa. Le pregunto si se está todavía en ello, firmando el convenio. Es decir, ¿no es una medida puesta en marcha? ¿En qué plazo tienen previsto que se ponga en marcha? Me parece que vamos a estar todo el año hablando de algo que realmente no está funcionando y puede pasar como con el centro de ludopatías que se iba a hacer en el Gregorio Marañón, que ni en el propio hospital tienen idea de las actuaciones que se están llevando a cabo. Esto era un superanuncio estrella que se hizo hace ya un año y pico y no tienen conocimiento en el propio hospital.

También ha dicho usted que está en proceso de licitación el estudio sobre el impacto COVID. De esto llevamos hablando también durante mucho tiempo. Entonces, si todavía no está ni hecha la licitación, ¿en base a qué necesidades van a plantear ustedes las líneas de trabajo en 2021, si ni siquiera tienen -por así decirlo- ese mapeo, ese análisis? De esto también nos ha venido hablando durante mucho tiempo y, de hecho, nos decía que estaba haciéndose en colaboración con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Me gustaría que nos concretase plazos de ejecución de este estudio de impacto.

Insisto en alguna de las preguntas que le he hecho y que no me ha contestado, como la que tiene que ver con elaborar las propuestas de vivienda y economía. ¿Cuántas reuniones se han hecho con las consejerías? Ciertamente, quiero saber si lo que usted habla de reuniones para elaborar políticas es una reunión con una consejería y una reunión con otra consejería. Como me voy a quedar sin tiempo, le quiero preguntar sobre Bankia. También nos dijo el mes pasado que se iba a poner en marcha un servicio de dinamización y captación de Carné Joven. Me gustaría que nos explicase si eso también va a ser a través de una licitación o si es una de las cláusulas que quizá se tiene con Bankia. Luego, dentro de ese convenio con Bankia, si ese millón de euros, si ese aumento de 600.000 euros tiene algo que ver con lo que usted nos dijo de que se iban a fomentar los préstamos para formación y emancipación a través de Bankia, si hay un vínculo, por así decirlo, con esta entidad financiera por estas medidas.

Termino diciéndole que no ha comentado nada de la Mesa de Coordinación de Juventud, de la cual llevamos hablando mucho tiempo pero no se garantiza una política transversal de juventud. El 12 de febrero estuvo en la primera reunión y, según nos dijo el 8 de febrero, en esa reunión se iban a anunciar las políticas centradas en juventud. Usted no nos ha dicho ninguna que tenga que ver con otras consejerías. Insisto en que, por favor, nos cuente cuál es la hoja de ruta, cuáles son los plazos y cómo va a funcionar esta Mesa de Coordinación de la Juventud para garantizar lo que necesita la juventud madrileña, que es una política transversal que aborde desde la materia de empleo a la cuestión de la vivienda y el transporte, porque tampoco ha dicho nada más allá de hablar de las guías y tiempo libre y de hacernos perfiles en TikTok. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lillo. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, ¿va a hacer uso de la palabra? (*Pausa.*) Tiene tres minutos, señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias por decir algo, señor director general, porque realmente no ha contestado al objeto de esta comparecencia que yo había pedido y que, repito, era informar sobre las medidas que se están llevando a cabo o que se piensan desarrollar en materia de juventud para ayudar a superar la crisis derivada del COVID. Entiendo que es una comparecencia acumulada y que la otra era un poco más genérica sobre toda la actividad realizada, aunque, bueno, también hacía referencia al estado de alarma.

La conclusión que saco nuevamente es que se está haciendo lo de siempre. La portavoz de Más Madrid ha empleado antes un argumento que comparto totalmente. Se ha ganado la batalla del discurso y ya está, ahí se ha quedado. Esto es en juventud, pero pasa en muchos otros ámbitos y ha sido algo general tanto de la derecha como de la izquierda. Es todo discurso e incluso se ha ido a más porque también se han ganado batallas legislativas, batallas de crear organismos, de crear direcciones generales, de crear instituciones, sin embargo, se ve que no mejora nada la situación de los jóvenes. Nosotros pensamos que es un razonamiento erróneo el de para poder hablar de juventud tengo que tener un director general de Juventud y para poder mejorar las políticas de juventud tengo que crear el Consejo de la Juventud que me va a ayudar en no sé qué y voy a poder dar unas subvenciones a unas asociaciones.

Pues bien, nosotros pensamos que estamos en una situación muy crítica, que la crisis del COVID no solo no ha acabado, sino que no ha hecho más que empezar, que tenemos un largo camino por delante y que hay mucha gente que necesita a la Administración; una Administración fuerte, pero también austera; una Administración que sepa resolver los problemas reales y que sepa poner dinero en la mesa para ayudar a todas aquellas personas que lo necesitan. Creo que habría muchos proyectos interesantes que hacer y muchas formas de enfocarlo muy diferentes a como se está haciendo, que en resumen es lo de siempre. Por nuestra parte insistiremos y seguiremos proponiendo ideas, pero creemos que este no es el camino que hay que seguir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Más Madrid la señora Huerta; le recuerdo que tiene tres minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, presidenta. Para compensar la anterior intervención, no creo que los agote. Porque, sinceramente, después de mi intervención y de escucharle, es que no sé qué decir, es que no sé qué decir. Estamos en mitad de la legislatura ya, porque usted lleva un año, pero ha habido un director general de Juventud antes y el Partido Popular lleva aquí gobernando veinticinco años, o sea, no es que la estructura del Partido Popular no estuviera antes, no es que hubiera llegado un partido nuevo al Gobierno y tardara en poner a funcionar la maquinaria, es que ustedes saben perfectamente cómo funciona la maquinaria; simplemente no sé a qué están dedicando el tiempo, porque, comisión tras comisión, usted nos cuenta exactamente lo mismo. El ejercicio que ha hecho el señor Guardiola de leerse los Diarios de Sesiones yo también lo hago y es que tenemos sesiones calcadas todo el rato, ies que es muy frustrante!

Y como ha dicho la señora Lillo, las novedades que usted nos ha contado ahora son exactamente las mismas que nos contó hace un mes, no hay avances. Yo no digo que las cosas que estén haciendo desde la dirección general estén mal, si hay cosas interesantes: la parte del servicio de atención psicológica para jóvenes, las charlas que hacen, la gestión de los albergues... Eso entra dentro de sus competencias y está bien que lo hagan, ¡perfecto!, pero es que está absolutamente incompleto, es que no hay nadie al que le quepa en la cabeza que un director general de Juventud obvие sistemáticamente los problemas de vivienda de la juventud y los problemas de empleo de la juventud. Porque, claro, luego, van a venir estos señores y en la negociación de los presupuestos en la que están van a pedir la cabeza de su dirección general, porque consideran que no sirve y... Yo, de verdad, señor director general, no sé qué decirle, no sé si tiene algo que decir ante la intervención que he hecho antes, no sé. No tengo más que decir. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Huerta. Tiene la palabra para hacer uso de su tiempo, si así lo desea, la señora Álvarez.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Simplemente voy a mencionar algunas cuestiones que no me ha dado tiempo en la intervención anterior. Creo recordar, director general, que mencionó que estaban trabajando en una aplicación para el móvil del Carné Joven, para que estuviera disponible en estos dispositivos; quería preguntarle cómo va este proyecto.

También, como han preguntado algunos de mis compañeros, respecto a la Mesa de Coordinación, que ya está creada y ya está funcionando, querría que nos contara un poco cómo va y qué temas están tratando en más profundidad.

También me gustaría, si tiene tiempo, que me respondiera a lo que le he comentado del auge que hay ahora mismo de los populismos y los extremismos de izquierda y de derecha entre los jóvenes, que estamos viendo en las calles cada fin de semana cómo se vandalizan. Creo que es un tema muy preocupante, porque estamos viendo cómo la sociedad está cada vez más polarizada y vemos cómo los jóvenes no conocen la historia del siglo XX y no conocen las atrocidades cometidas por los extremismos de izquierda y de derecha.

Por último, me gustaría comentarle un asunto que me preocupa y es el consumo de tabaco y de alcohol entre los jóvenes, que cada vez aumenta más y a edades más tempranas, cuando ya es de sobra conocido por todos los efectos tan nocivos que tiene para la salud. Entonces, le pregunto si tienen en mente o le animo a que haga alguna campaña de sensibilización al respecto. Eso es todo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra la señora Platero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Bueno, yo solo voy a contestar algunas cosas que han dicho los portavoces en esta comisión. Señora Lillo, les parece mucho lo que se ha tardado en la licitación del estudio que han anunciado. Pues mire, ustedes se sientan en el Consejo de Gobierno en

el Gobierno de la nación y en el mes de julio en ese Consejo de Gobierno se aprobaron los famosos ordenadores, porque eran muy urgentes para el 15 por ciento de la población que no se había conseguido conectar. ¿Sabe cuándo salió la licitación de ese contrato? La semana pasada, ocho meses después; o sea que no nos den ejemplo, porque ustedes tardan más.

Señor Guardiola, usted no cree que esta sea la legislatura de la emancipación. Pues mire, 25.000 viviendas del Plan Vive versus cero viviendas del Gobierno de la nación. Tampoco le gusta el Carné Joven que hay en la Comunidad de Madrid porque hay una entidad financiera por medio. Pues ustedes apoyaban el Gobierno de la señora Carmena en el Ayuntamiento de Madrid y sacaron un Carné Joven que no ha llegado ni a un 6 por ciento de gente joven. ¿Ese es su modelo, un carné fracasado? Por mi parte, nada más. Gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Platero. Para concluir tiene la palabra el portavoz del grupo mayoritario, el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Gracias, director general. Bueno, resaltamos que sí, que la dirección general hace cosas, como diría un expresidente nuestro, y esas cosas no las criticamos, hay algunas que son desde luego muy positivas. Lo que sí criticamos es que no haya un plan general para resolver lo que sería el conjunto de la vida de una persona; pongamos una persona como individuo, en este caso, como individuo dentro de una sociedad, pues que haya un plan para que todas sus demandas y necesidades estén cubiertas.

El problema de la juventud es que la precariedad no nos deja tener tiempo muchas veces ni de cuestionarnos los problemas que tenemos. Vemos como -incluso usted, que se reúne con asociaciones y entidades- la participación muchas veces ha caído. Y es muy difícil que dibujemos un futuro como sociedad cuando muchas personas jóvenes están viviendo con mucho sacrificio. O sea, en este ascensor social que hemos construido décadas atrás con un Estado del bienestar los puentes intergeneracionales están rotos, es que las oportunidades que vive una generación y las oportunidades que vive otra o que han vivido unos y que ahora viven otros no son las mismas, y eso se ve y es un problema de democracia generacional que tenemos y que debemos resolver entre todos los partidos.

Entonces, nos parece fundamental que usted, como director general, siga trabajando; sí hace falta un director general de Juventud, sí hace falta un Consejo de la Juventud, sí lo creemos. Pero también creemos, y vamos a estar preparados o incluso podemos ayudar, si cree, en alguna propuesta para que la dirección general realice un plan integral para la juventud y que pueda hacerlo colaborando con las diferentes consejerías; un plan con objetivos, un plan con presupuestos, un plan con fechas a cumplir, que lo tengamos claro, no que vayan saliendo ideas por aquí sueltas, no, un plan integral, y demostremos que la dirección general sí es necesaria y sí puede cumplir sus objetivos.

Para acabar, solo quería hacerle una reflexión -bueno, tratar algunos temas que se han comentado-. Sí que preocupa el auge de los populismos y de la polarización. Por ello, debemos tener

mucho cuidado también con los posicionamientos y con lo que decimos en cada pleno o en cada comisión, porque son muy importantes también los mensajes que proyectamos en la sociedad.

Y respecto al tema del Carné Joven, este millón de euros que ha dado Bankia, ¿cuál cree que es el producto y cuál cree que es el negocio que saca aquí Bankia para dar 1 millón de euros? Porque al final son los datos y la información de mucha gente joven de esta comunidad también. Entonces, ¿qué valoración hace de ese negocio que hace el banco con la gente joven? Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guardiola. En turno de dúplica, tiene cinco minutos el compareciente, señor Yordanov.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchísimas gracias, presidenta. Voy a intentar contestar a todo lo que pueda; han sido muchísimas preguntas, y si se queda algo sin contestar, por supuesto estoy a vuestra disposición.

Empezando por la señora Lillo, hablando del servicio de adjudicación de un nuevo contrato denominado servicio de dinamización de la información y captación de colaboradores del programa del Carné Joven de la comunidad Madrid, sí, es una licitación, va a ser una licitación, y se publicará en los próximos meses. Esto por un lado.

Por otro lado, hablando del estudio de impacto de la COVID-19, que también se tiene que realizar a través de un proceso de licitación, ojalá los plazos pudieran ser más ágiles en el tema de las licitaciones y de los trámites administrativos, ¡ojalá!, pero estamos yendo lo más rápido posible en la realización de todas las licitaciones y en este caso concreto el estudio. Además, nosotros consideramos que, aunque el estudio se realice dentro de unas semanas o unos meses, la pandemia todavía no ha acabado, es decir que quedan muchas consecuencias por ver. Precisamente si el estudio se hace dentro de unos meses, iremos viendo también si esos efectos están más acentuados en los jóvenes; quizás ese estudio incluso esté mejor planteado y tenga unos resultados que nos sirvan para tener mejores conclusiones.

Y de la Mesa de Coordinación, por la que habéis preguntado algunos, os puedo contar que en febrero hicimos la primera reunión. Les hemos mandado unas fichas a todas las consejerías, que nos las han rellenado y ya las tenemos, para poder realizar los grupos de trabajo en función de la información que nos proporcionen, porque a partir de ahora ya va a haber grupos de trabajo, es decir que no solo va a estar el pleno, que nos parece que se va a reunir -creo que lo comentamos en la anterior sesión de la comisión- dos veces al año como mínimo, o sea que pueden ser más. Esos grupos de trabajo son los que realmente impulsarán esas medidas que vamos a ir desarrollando en coordinación con las demás consejerías.

Y hablando de algunas de las medidas que comentamos en la primera reunión, entre muchas otras que se han ido anunciando, muchas de ellas son de educación, por ejemplo, el abono

que ya se comentó aquí, el Abono Joven 30x30, y muchos planes culturales. Ya les digo que os podemos proporcionar toda la información respecto a lo que hemos ido hablando.

Otros de los temas que habéis planteado aquí, en la comisión, son el de la vivienda y el del empleo. Si empiezo a hablar de todo lo que también hacen en las otras consejerías, al final no me va a dar tiempo a contar todas las acciones que impulsamos desde la Dirección General de Juventud. Nosotros colaboramos e impulsamos, como parte de nuestra competencia, muchas de estas medidas.

Precisamente hace unos días se presentó la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, que contará con 1.000 millones de euros, y uno de los principales objetivos anunciado fue precisamente el empleo joven, incentivar e impulsar el empleo joven.

También se ha hablado aquí de vivienda, del Plan Vive, que se ha mencionado, del Plan Alquila Joven, del nuevo programa de ayudas a la compra de primera vivienda y del nuevo reglamento de vivienda protegida. Hay muchísimos programas que se irán desarrollando a lo largo de la legislatura. Además, me habéis mencionado el tema de las ayudas, de las que habló el director general de Vivienda en la anterior sesión de la Comisión. En este caso quiero deciros que gran parte de las ayudas al alquiler que se van a destinar ahora para paliar los efectos de la COVID-19 van a recaer en jóvenes madrileños, como ya anunció él; todavía no está la lista definitiva -estoy seguro de que os facilitará toda la información lo antes posible-, pero en este caso se va a beneficiar a los jóvenes. Por supuesto, estamos en conversaciones con la dirección general para que el año que viene, en cuanto se aprueben los presupuestos y, obviamente, si está situación de pandemia decae, se recuperen las ayudas directas al alquiler para jóvenes, y no tengamos solo las centradas en la COVID; él ya os contó todo esto.

Y me decís que aquí no hablamos de emancipación ni de vivienda ni de empleo, pero en la anterior sesión de la comisión tuve una pregunta en la que hablamos de empleo y vivienda; ahora, la pregunta es distinta, es sobre algunas acciones en concreto. Por otro lado, también ha mencionado el señor Guardiola que hay que realizar o elaborar un plan general o hablar de las políticas, y creo que también lo ha mencionado el diputado de Vox; claro, si empezamos a hablar de políticas y de estrategias, me vais a decir que no tomamos medidas concretas, así que lo que yo he expuesto hoy son las medidas concretas que estamos realizando desde la Dirección General de Juventud, que son muchísimas, y creo que tienen mucho más interés y además repercuten y benefician a muchísimos jóvenes de la Comunidad de Madrid.

Por último -antes de que se me acabe el tiempo, que se está terminando, presidenta-, el señor Guardiola ha mencionado una cosa, y me gustaría contestarle. Se ha preocupado por el tema de los jóvenes que están llegando desde Francia; en este caso, señor Guardiola, no debe tener ninguna preocupación, porque, si llegan por el aeropuerto de Barajas, lo controla el ministerio, y todo está estupendo en Barajas, no hay ningún problema; ellos llegan con sus test...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director, debe concluir.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Y no hay ningún problema, así que no contagian. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora, para cumplir con el protocolo COVID de saneamiento de la sala, les ruego que abandonen el espacio para que pueda ventilarse y en diez o quince minutos retomamos el orden del día.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 54 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 10 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Retomamos el orden del día. Vamos a sustanciar el cuarto punto del mismo.

C-278/2020 RGEP.4275. Comparecencia de un representante de la Federación de Planificación Familiar Estatal, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre derechos sexuales y reproductivos de la juventud madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Les explico cómo es el esquema de trabajo: tendremos la exposición de la compareciente por un tiempo de quince minutos, a continuación tendrán la palabra los grupos parlamentarios, ordenados de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos, y cerrará la contestación global de la compareciente, al final de la sesión, por diez minutos más. Con lo cual, podemos comenzar con su intervención. Tiene la palabra doña Raquel Hurtado López, de la Federación de Planificación Familiar Estatal, por quince minutos. Buenos días y muchas gracias por estar aquí.

La Sra. **COORDINADORA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ESTATAL** (Hurtado López): Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Antes de comenzar, me gustaría agradecer la invitación para comparecer ante esta comisión y realizar una presentación tanto mía como de la organización a la que represento.

Mi nombre es Raquel Hurtado López. Soy psicóloga, sexóloga, coordinadora del área de intervención social de la Federación de Planificación Familiar Estatal y cuento con una experiencia de más de quince años en el marco de la atención a la sexualidad de las personas jóvenes.

La Federación de Planificación Familiar es una organización no lucrativa que promueve el derecho de todas las personas a ejercer con autonomía las cuestiones relacionadas con su sexualidad y que lleva a cabo desde hace más de treinta años diferentes acciones sociales y políticas que garanticen el acceso a una información, a una educación y a una atención de la salud sexual públicas y de calidad. Se trata, además, de una organización miembro de la Federación Internacional de Planificación Familiar, que es la organización mundial con más relevancia en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

Puesto que vamos a hablar de la sexualidad de las personas jóvenes, resulta inevitable que partamos de una afirmación que es innegable: las personas jóvenes tienen sexualidad. Y partiendo de esa afirmación, también es fundamental definir con exactitud a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de sexualidad. La sexualidad no es algo que se tiene ni es algo que se hace: la sexualidad es algo que se es. Se trata de una dimensión fundamental relacionada con nuestra condición de hombres y de mujeres que incluye aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y que va más allá de las cuestiones meramente genitales, reproductivas o eróticas. Haciendo un paralelismo, sexualidad es a sexo lo mismo que personalidad es a persona, de forma que la sexualidad es nuestra forma única y particular de vivirnos, de expresarnos y de relacionarnos como los hombres y las mujeres que somos; algo que tiene que ver con nuestros cuerpos, con nuestra identidad, con nuestra autoestima, con nuestros deseos, con nuestras prácticas, con nuestros sentimientos y con nuestras relaciones, y que además tiene como resultado objetivo la diversidad. Hay tantas formas de ser hombre o mujer como hombres y mujeres hay, y eso constituye una norma y una realidad valiosa y no una excepción.

Nuestra vivencia de la sexualidad depende del contexto cultural e histórico en el que nos hemos desarrollado, de nuestros aprendizajes, de nuestras experiencias y de las experiencias de quienes nos rodean, y las decisiones que tomamos sobre ella dependen de nuestras actitudes y de nuestro sistema de valores, que funcionan como un mapa que nos sirve para orientarnos. Por lo tanto, la sexualidad no solo es un derecho, sino que es un hecho, y, además, tampoco es una complicación que quitarnos de encima, sino que es una realidad valiosa.

La sexualidad está presente a lo largo de toda nuestra vida, pero es en la pubertad y en la adolescencia, con los cambios que transforman a niños y niñas en hombres y mujeres, cuando las personas comenzamos a tomar consciencia de esta realidad y, además, a manifestar necesidades más concretas. Se trata de una etapa de continuos cambios que sitúan a chicos y chicas ante una forma de sentir y percibir el mundo completamente diferente, en el que están buscando su identidad, aceptando los cambios de su cuerpo, aprendiendo a relacionarse de una forma totalmente diferente y adquiriendo el análisis crítico de la realidad. En pleno proceso de cambio, se debaten entre la persona que son y la que quieren ser, lo que sienten y lo que de alguna forma les imponemos socialmente.

Además, las personas jóvenes comparten una serie de características que les hacen especialmente vulnerables a determinados riesgos. El pensamiento mágico, la baja percepción de riesgo, los ideales románticos, la exigencia de modelos estéticos y la presión del grupo de iguales se suman al hecho de que los jóvenes y las jóvenes de la Comunidad de Madrid mantienen sus primeros encuentros eróticos sin haber tenido acceso a la información que necesitan y que les permitiría conocerse, aceptarse, establecer relaciones positivas, tomar decisiones más autónomas y prevenir riesgos. De hecho, por lo que respecta al acceso a los encuentros eróticos, la edad media de la primera relación con penetración se sitúa aproximadamente en los 16 años. Es bastante llamativo que la valoración de los primeros encuentros sea en muchos casos muy negativa.

Respecto a la maternidad en la juventud, durante el último año se produjeron en la Comunidad de Madrid aproximadamente 4.000 nacimientos de mujeres menores de 25 años. No cabe

duda de que la maternidad adolescente supone una circunstancia desfavorable y que ser madre a la edad de ser hija aumenta la brecha de desigualdad.

Además, respecto a la transmisión de infecciones de VIH, el 34,5 por ciento de los casos corresponden a menores de 29 años y más del 80 por ciento de los nuevos diagnósticos tienen su origen en la transmisión sexual, que afecta, en el caso de la transmisión heterosexual, especialmente a las mujeres.

Por otra parte, la última encuesta nacional sobre sexualidad y anticoncepción nos dice que el 68,5 por ciento de las mujeres y hombres encuestados manifiestan que la información que reciben respecto a la sexualidad es totalmente insuficiente. Las personas jóvenes, además, no tienen conciencia del riesgo que implican las nuevas tecnologías, que también utilizan para ejercer violencia, y, además, las conductas menos extremas de maltrato, como el control, se encuentran totalmente normalizadas en las parejas jóvenes. En el día 8 de marzo conviene recordar, además, que las mujeres jóvenes concentran muchos más elementos de vulnerabilidad ante los riesgos que sus compañeros varones.

Y estas necesidades solo pueden cubrirse garantizando los derechos sexuales de las personas jóvenes, entre los que se encuentran la educación sexual y el acceso a los servicios de atención a la sexualidad, derechos que están reconocidos como derechos humanos por la comunidad internacional.

Respecto a la educación sexual, esta puede definirse como un proceso de enseñanza y aprendizaje sobre la sexualidad y sus aspectos físicos, psicológicos y sociales. Su objetivo va más allá de la prevención de riesgos y consiste en proporcionar a las personas, sobre todo a las personas jóvenes, los conocimientos, las herramientas y las actitudes que necesitan para disfrutar de salud, de bienestar y de seguridad, para cuidarse y cuidar a otras personas, para entablar relaciones basadas en el respeto, para evitar la violencia, las desigualdades y también los riesgos.

La educación sexual ofrece al grupo un marco teórico común que se basa en la evidencia científica y solo en la evidencia científica, y que permite a cada persona comprender lo que le ocurre, resolver sus dudas, normalizar determinadas vivencias y tomar decisiones basadas en su propio sistema de valores y de creencias. Además, parte de los valores democráticos más básicos, que permiten la convivencia en sociedad: la responsabilidad, la justicia, el respeto, la igualdad y la diversidad, que estoy segura de que todos y todas compartimos.

En nuestro país, la educación sexual no se imparte actualmente de forma curricular en las aulas. En la Comunidad de Madrid, su realización en estos momentos se basa en una serie de talleres llevados a cabo por distintas Administraciones públicas, por diferentes entidades y, en algunos casos, por diferentes empresas; talleres puntuales, de corta duración, que están desconectados totalmente del resto del currículum, que están dirigidos únicamente a algunas etapas educativas y que se vinculan de forma habitual a la urgencia y los riesgos. Su puesta en marcha depende de la voluntad y

de la intención de ciertos municipios y de ciertos centros concretos, lo que convierte a la educación sexual en una cuestión de suerte y no en una cuestión de derechos.

La falta de educación sexual convive, como seguro que saben, con el exceso de información sobre sexualidad, sobre todo digital, que en muchas ocasiones es imprecisa, que presenta la erótica como un recetario de técnicas y modelos inalcanzables y que genera un enorme sufrimiento, y, además, sabemos que muchas personas jóvenes no cuentan con las herramientas necesarias para seleccionar esa información ni para ser críticos con ella. Por eso necesitan contar con información fiable; si la sexualidad no se educa desde la infancia, lo que estamos haciendo es abocar a chicos y chicas a que su aprendizaje se realice únicamente mediante su interpretación de lo que oyen y de lo que ven.

La educación sexual no es una herramienta novedosa; es la norma en la mayor parte de países europeos -de hecho, España, con otros dos países, es la excepción- y está respaldada tanto por la evidencia científica como por las recomendaciones de los principales organismos internacionales, como la Unesco, la OMS o el Fondo de Población de Naciones Unidas, que representan hitos en definir la educación sexual e identificar sus componentes clave basados en esa misma evidencia. La educación sexual ha de plantearse en el aula, porque el aula es un espacio en el que los jóvenes se relacionan entre sí durante muchas horas y, por lo tanto, un espacio privilegiado para ir más allá de los contenidos academicistas y aprender a relacionarse de forma positiva. Pero es que, además, el aula es un espacio pensado para el aprendizaje y en el que, por tanto, se ponen en marcha pedagogías que son adecuadas y que están aceptadas socialmente.

Por último, puesto que en nuestro país la escolarización es obligatoria, el aula es el único lugar donde es posible que todos los chicos y chicas puedan aprender, garantizando que los beneficios del aprendizaje no solo lleguen a ellos sino también a toda la comunidad educativa. ¡Pero la educación sexual no puede limitarse al aula!, las familias tienen un papel que es central y que es insustituible!, inculcan valores a sus hijos e hijas, inculcan actitudes y pueden, desde el primer momento, ofrecer afectos y hacer algo que nadie más hace: hacer entender a sus hijos y a sus hijas, que son dignos y dignas de ser queridos y de ser respetados y respetadas; son las personas que responden sobre el cuerpo, sobre las relaciones que sus hijos e hijas ven en los adultos y a los que chicos y chicas se dirigen en caso de existir dificultades, siempre que la puerta esté abierta.

Por eso la educación sexual solo puede ser una labor compartida entre los profesionales y las familias, que, además, debe complementarse con servicios de salud para los jóvenes y las jóvenes. Y, aquí, otra cuestión que tampoco es novedosa: la OMS recomienda desde el año 1990 la existencia de centros específicos, no especiales, de atención a la sexualidad juvenil, y lo hace porque la intervención grupal siempre ha de ir acompañada de la intervención individual en el caso de aquellos jóvenes que lo necesiten. En este sentido, los servicios de atención a la sexualidad juvenil ofrecen información, asesoramiento y acompañamiento ante cualquier duda o dificultad relacionada con la sexualidad, y lo hacen en un espacio amigable y respetuoso con las personas jóvenes.

Según estas mismas recomendaciones, para garantizar el éxito de estos servicios, los centros han de ser anónimos, confidenciales, gratuitos, accesibles, sin cita previa y sin límite de tiempo en la atención, y, además, deben realizar una intervención integral y prestar una amplia gama de servicios, que van desde el asesoramiento sobre distintos temas a la atención médica, pasando por la prescripción de métodos anticonceptivos y la realización de detección de infecciones y de embarazo.

Esta atención integral, por una parte, reduce el estigma que muchas veces está vinculado a servicios específicos relacionados con temas como el VIH o la violencia de género, y, además, garantiza la detección precoz en un grupo de población joven que se caracteriza por su baja percepción de riesgo. De la misma forma, facilita el acceso a la atención en tanto a que las personas jóvenes no suelen acudir al sistema normalizado de salud -y esa es una realidad!-, porque desconocen el propio sistema, de un sistema que es complejo; porque temen que la información sobre sus vivencias llegue a sus familias; porque muchas veces reciben juicios o regañinas y no se sienten acogidos ni bienvenidas, y, además, porque los servicios de Atención Primaria ya experimentan una sobrecarga asistencial habitual y no disponen del tiempo suficiente para explorar aquellas cuestiones que van más allá de la consulta explícita y urgente, algo que, por supuesto, se hace muchísimo más patente en momentos como el de la pandemia, en el que los servicios de Atención Primaria han estado bloqueados.

La recomendación que hace la OMS es de un centro por cada 100.000 habitantes jóvenes en la Comunidad de Madrid, donde residen más de un millón de personas menores de 29 años. Existen únicamente tres centros de estas características, y ninguno de ellos depende directamente de la gestión de la Comunidad de Madrid. Esto, por supuesto, no significa que en la Comunidad de Madrid no se haga nada o que no existan acciones específicas dirigidas a la atención de las personas jóvenes, algunas propias y otras realizadas por entidades a través de financiación pública. Pero el hecho de que se lleven a cabo ciertos programas no significa que las necesidades de las personas jóvenes estén cubiertas. Falta presupuesto, pero también falta voluntad, continuidad y seriedad, y faltan soluciones coordinadas, basadas en el acceso y la calidad. Así, en la Comunidad de Madrid no se realiza educación sexual para todos y para todas, ya que no se garantiza el acceso a la educación sexual en todos los centros educativos.

Existen varios recursos de atención a la sexualidad, como decía, pero la mayor parte de ellos dependen de ayuntamientos en cada municipio, como es el caso de la Asesoría Joven, de Alcobendas, y este centro, junto al centro municipal de Salud Joven del Ayuntamiento de Madrid, y el centro que la Federación de Planificación Familiar gestiona también en Madrid son los únicos recursos de atención específica e integral existentes en la comunidad.

Cabe destacar, además, que este último centro ha sido pionero y se ha convertido en política demostrativa e inspiración para otros que han sido desarrollados a posteriori, y que en este momento solo abre sus puertas de lunes a viernes; con lo cual, durante el fin de semana, aun cuando

hay cuestiones que clarísimamente son tan urgentes que no pueden esperar al lunes, los jóvenes de la comunidad se encuentran completamente desatendidos.

En diversos municipios existen también otros recursos de atención juvenil general, en los que uno de los servicios prestados es precisamente la asesoría sobre sexualidad, que normalmente ni cuenta con profesionales expertos, y, además, cuya gestión depende, una vez más, de los ayuntamientos de cada municipio. Con lo cual, la financiación de estos servicios es discontinua e impide realizar una atención de calidad.

Además, la mayor parte de la anticoncepción anticonceptiva se realiza desde la Atención Primaria, que se ha demostrado totalmente ineficaz; y, respecto a la anticoncepción de urgencia, salvo su disponibilidad en los centros municipales del Ayuntamiento de Madrid, no se proporciona en los centros sanitarios.

En línea con estas cuestiones, como probablemente sepan, la comunidad presentó en 2017 un Plan Integral de Abordaje de los Embarazos no Deseados, que estaba elaborado por la Consejería de Salud, y en sus más de 50 páginas se recogía una diversidad de estrategias de actuaciones a desarrollar, tanto en el contexto sanitario como educativo, que, en realidad, a pesar de su buena intención, finalizado su plazo de ejecución en el año 2020, la inmensa mayoría de sus propósitos no se han cumplido. Pese al compromiso de coordinación de entidades, no se conoce ningún avance en este sentido, tampoco en la formación necesaria de los profesionales del ámbito sociosanitario y educativo en relación con la sexualidad y la salud sexual. De hecho, en la práctica, la única línea desarrollada se encuentra en lo establecido en la cartera de servicios estandarizados de Atención Primaria, donde la atención de la salud sexual se incluye como servicio y hace que los profesionales se enfrenten a las necesidades con gran esfuerzo y, lamentablemente, con escasa formación, disponiendo solo de varios minutos de consulta y encontrando dificultades enormes en la derivación al circuito de atención especializada.

En este escenario, desde la Federación de Planificación Familiar, consideramos imprescindibles -y termino con esto- algunas cuestiones. Por una parte, crear un intergrupo parlamentario sobre salud y derechos sexuales y reproductivos en la Asamblea de Madrid, como ya sucede en otras cámaras legislativas, puesto que, siendo esta una comunidad comprometida con la salud, la igualdad y los derechos humanos, sería una pena que se quedara atrás en este proceso. Por otra parte, generar consensos políticos y sociales, algo que pasa indudablemente por la participación real de la sociedad civil y, especialmente, de las entidades expertas en la atención de la sexualidad.

Por otra parte, comprender la importancia del enfoque de coherencia política, que eviten políticas públicas que hacen por un lado y deshacen por otro, que es lo que ocurre en este momento.

Y, por otra parte también, desarrollar planes de atención a la sexualidad de las personas jóvenes, que combinen esa educación sexual con la atención específica en servicios y que estén dotados de presupuestos y de recursos, y que, además, se enmarquen en las leyes que ya tenemos: por una parte, la Ley Orgánica 2/2010, de Salud Sexual y Reproductiva, y, por otra parte, la estrategia

que la acompaña, la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, que constituyen el marco de las políticas públicas que la Comunidad de Madrid debería desarrollar y que todavía no ha hecho.

Y, por último, fortalecer la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid a favor de la atención de la sexualidad juvenil, puesto que dicha ley ya hace referencia a la prevención de riesgos relacionados con la sexualidad, aunque, de una forma, una vez más, completamente parcial e insuficiente.

Solo de esta forma será posible facilitar a los jóvenes y a las jóvenes de la Comunidad de Madrid los conocimientos y las habilidades que necesiten para vivir su sexualidad, que, recuerdo, es un hecho, de una forma consciente, saludable y respetuosa. Y, por nuestra parte, la de las entidades, poder realizar mejor nuestro trabajo, que no es juzgarles ni reñirles, ni decirles lo que tienen o no tienen que hacer, sino acompañarles y ayudarles a crecer y a ser más felices. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Hurtado, por su intervención. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios, ordenados de menor a mayor; la señora Lillo, si quiere hacer uso de la palabra, tiene diez minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Bienvenida, señora Hurtado, a esta comisión. Agradecerle profundamente la intervención que ha hecho, y que nos haya puesto encima de la mesa tanta información de una cuestión tan importante, aunque ello suponga..., permítame, yo me he quedado preocupada con conocer la situación en la Comunidad de Madrid.

Entonces, en ese sentido, sí que me gustaría hacerle una serie de preguntas, sobre todo para seguir aprendiendo y saber qué margen, qué podemos hacer desde nuestras responsabilidades para, desde los diferentes grupos, en base al acuerdo, plantear propuestas concretas, aunque usted ha dicho ya algunas.

Yo quería empezar, sobre todo, con el concepto de entender esta cuestión como un derecho y lo raro que supone, cuando estamos hablando de un derecho -y entendemos que desde las Administraciones públicas se debe hacer todo lo posible por garantizar que se cumpla ese derecho-, encontrarnos ante un tema que parece que, si bien está reconocido como derecho, la Administración no garantiza que se pongan a disposición esos recursos para garantizar ese derecho y que parezca que recaer, como usted ha dicho, más en la voluntad de la Administración más cercana a nivel municipal, de los proyectos educativos de un centro, pero que no respondan realmente a una cuestión más global, y que lo que tenga que hacerse -desde lo más cercano- sea cumplir con unas cuestiones que marquen ese marco a nivel regional.

De hecho, antes, cuando hemos tenido la comparecencia del director general de Juventud, yo le formulaba una pregunta -que no es exactamente de este campo- que se refería a las medidas que se habían puesto en marcha para garantizar el artículo 2 de la Ley de Juventud, de la igualdad de oportunidades, de lo que iban a hacer en 2021. Por ejemplo, yo decía que llama la atención que lo que se plantee sean cuatro talleres y que uno sea Coeducación, practicando igualdad, para 35

participantes; que el otro sea Prevención de la discriminación ante la orientación sexual y/o identidad de género, también de 12 horas para 25 participantes; un tercer curso, para adolescentes y jóvenes, de prevención de la violencia de género de 32 horas, y están por determinar los participantes, pero será para más o menos ese número de participantes; y un cuarto, sobre autoestima y sexualidad en el trabajo con adolescentes y jóvenes, de 32 horas, también para ese número de participantes. Al final, que una Dirección General, en este caso de Juventud, plantee para todo un año cuatro talleres que van a llegar a cien personas, parece más una cuestión muy concreta y no como una política general.

Sobre las recomendaciones que usted nos ha mencionado de la OMS, de esa existencia de los centros, resulta completamente llamativo que en la Comunidad de Madrid solamente tengamos tres y que además uno -volvemos a lo mismo- dependa más de la voluntad del Ayuntamiento de Alcobendas, es decir, de corporaciones locales y del propio centro de la federación. En este sentido, yo le quería preguntar si hay otras comunidades autónomas, si tenemos ejemplos de que se cumpla esa ratio o es una necesidad... Me refiero si a nivel nacional tenemos un déficit respecto a lo que dice la OMS, de uno por cada 100.000 habitantes, dónde podríamos poner el horizonte, dónde podríamos mirar para aprender si hay alguna experiencia que por lo menos se acerque a esa necesidad que usted nos planteaba.

Nos ha hablado del plan sobre embarazo en 2017, no cumplido, y aquí recuerdo también que nos enfrentamos al problema de cómo se plantea la transversalidad en las políticas y es una cuestión en la que, por lo menos desde mi grupo, insistimos respecto a las políticas de juventud y que ahora se cruza con otra cuestión que es la necesidad de la política transversal de igualdad. Me voy a un ejemplo concreto: yo soy portavoz de Sanidad, existe otra comisión de igualdad y las compañeras que están en esa comisión, cuando han querido hablar sobre este plan, no han podido hacerlo en esta comisión, sino que se deriva a la Comisión de Sanidad. No sé si me explico, es como que se dificulta el propio trabajo cuando ves que muchas cuestiones están parceladas y al final la orientación o cómo quieres enfocar un tema determinado se complica mucho cuando se traslada a otra comisión.

Por eso aquí quiero preguntarle sobre qué planteamiento de enfoque de una política transversal existe, porque estamos hablando de que aquí se ha mencionado a la Consejería de Sanidad y estamos en Juventud, es decir, hay medidas que implican a otras consejerías y de hecho aquí, viendo su página web, he visto que tienen un trabajo sobre la ordenación de los recursos, que es un trabajo con la Dirección General de Salud Pública de Asturias. Entonces, cuéntenos si hay ejemplos sobre cómo trabajar esto de manera coordinada en algo que afecta a la juventud, pero que implica a otras consejerías; nos gustaría saber cómo hacer esa ordenación de recursos para que nos facilite un poco ese trabajo y no encontrarnos con que esto no es de mi negociado, o que esto es por otro lado, y que se pueda dificultar este enfoque global, que es lo que usted nos ha venido a plantear, incluso con la parte de educación, la importancia que tiene, que estaríamos hablando ahora de otra consejería.

Otro elemento es la necesidad de los intergrupos parlamentarios y le quería preguntar porque también existe, como usted ha dicho, creo que en dos comunidades autónomas, y -esto es

desconocimiento total; perdone la ignorancia- no sé si en la Comunidad de Madrid ese planteamiento se ha llegado a hacer alguna vez y si la respuesta ha sido negativa, o es algo que ni siquiera se ha llegado a plantear, porque quizá pueda ser una cuestión que, desde luego desde nuestra posición, entendemos que es muy positiva y sería interesante conocer la opinión del resto de los grupos parlamentarios para entender que pueda ser una iniciativa. Queremos saber si en eso ha habido alguna vez una negativa o es algo que en esta región nunca se ha llegado a plantear.

Respecto a la Ley de Juventud, completamente de acuerdo, que además es una ley de 2002 y en muchas ocasiones hemos mencionado que está completamente obsoleta, que se tiene que revisar y profundizar. También en este sentido, no sé si tenemos o existen ejemplos de iniciativas, es decir, leyes de juventud donde este apartado esté más desarrollado, donde podamos poner un poco el foco. Creo que, al final -y que no se me entienda que es una cuestión para competir, al revés-, entiendo que, cuando una buena experiencia se desarrolla, tendremos que mirar hacia ella y, por lo menos, tener ese conocimiento para ver si podemos aprender algo y aplicarlo en la Comunidad, que creo que para eso estamos.

Ya entiendo, por lo que ha dicho, que los recursos en la Comunidad de Madrid son manifiestamente insuficientes, pero sí quería terminar comentando dos cuestiones: una tiene que ver con las dificultades; si usted nos puede decir qué dificultades existían ya antes de COVID en la Comunidad de Madrid –alguna ya nos ha dicho, como el hecho de que los fines de semana esté cerrado- y si COVID ha puesto de manifiesto alguna dificultad más, algo que se convierta en un reto para todos nosotros y nosotras. Es decir, para garantizar todo esto y todo este planteamiento que usted ha dicho, nos ha venido una pandemia, que creo que ha introducido nuevos elementos que quizá no teníamos contemplados; entonces, a la hora de llevar propuestas adelante, ¿qué aprendizaje podemos sacar para incorporar todo esto que COVID nos ha enseñado?, ¿qué dificultades supone incluso el hecho del propio aislamiento en la población joven o si esto ha incrementado el hecho de que se acceda a ese tipo de informaciones de fuentes poco fiables? Bueno, si tienen algún planteamiento al respecto.

Simplemente quiero terminar agradeciéndole de nuevo, de verdad, que esté usted hoy aquí, y también quiero agradecerse al grupo que ha propuesto su intervención aquí, a Más Madrid, porque creo que es muy necesario y, de hecho, espero que no sea la última vez y que hablemos de este tema tantas veces sea necesario, porque por la radiografía que nos ha hecho usted, tenemos unos problemas muy grandes y tendremos que ir haciéndoles frente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lillo. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene la palabra su portavoz, el señor Pérez, y dispone de diez minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente, y muchas gracias a la representante de la Federación de Planificación Familiar Estatal por venir aquí a comparecer a esta Asamblea para hablar sobre el tema. Entiendo que es un tema complicado y desde Vox voy a intentar dejar claro simplemente dos aspectos que nos preocupan. Entendemos la importancia del tema, pero,

por lo que se debate, hay dos aspectos que nos preocupan: uno es respecto a la educación sexual. La primera parte de su intervención la comparto totalmente y, además, ha explicado un poco cómo la naturaleza humana es hombre o mujer y la sexualidad final es el desarrollo de ese ser hombre o ser mujer. Me ha gustado el paralelismo que ha hecho sobre la sexualidad es a sexo lo que la personalidad es a la persona, es decir, es el desarrollo del sexo, y en la naturaleza humana hay dos sexos, hombre y mujer, como ha explicado.

¿Qué es lo que preocupa a Vox en este sentido? Pues que hay corrientes ideológicas, como es la ideología de género, que viene a romper esto, y viene a romper esto precisamente en la educación sexual, donde se mete es en la educación sexual, y lo que nos viene a decir es que no, que no hay dos sexos, sino que el sexo es una construcción social y que lo que hay son géneros y que cada uno se define con el género que quiera, casi un poco equiparando la sexualidad al sexo, es decir, equiparando el desarrollo de tu sexualidad con el género.

Nosotros pensamos que esto es bastante pernicioso y bastante peligroso para nuestros niños; en este caso, para los adolescentes, que es de los que estamos hablando, porque rompe con la realidad. La semana pasada vinieron a la Comisión de Ciencia, aquí en la Asamblea, unos representantes, también a petición del Grupo Más Madrid, que hacían una propuesta de ciencia en los parlamentos. Era una especie de propuesta, que ya se hace en otros países de Europa, que viene a decir que sería positivo que en los parlamentos hubiese un departamento de ciencia para que no haya una ruptura entre la política y la ciencia.

Nosotros vemos que en este caso se hace mucha ruptura entre la política y la ciencia, porque la ciencia, la biología, la antropología, lo que nos vienen a decir, incluso la sexología -usted lo ha explicado muy bien en la primera intervención-, es que el sexo es un hecho y la sexualidad es un hecho, es lo que es! Podemos decir lo que queramos, pero la realidad es lo que es, y biológicamente el ser humano es hombre o mujer y en todas las células de su cuerpo se indica si es hombre o mujer. Hay corrientes ideológicas, como digo, como la ideología de género, que está muy implantada en España y en Europa, pero en España de una forma mucho más fuerte, especialmente desde 2005, que viene a introducir en la educación sexual la ideología de género. Por eso, para nosotros son muy importantes medidas de protección como el PIN Parental, que lo que viene es a garantizar también otro derecho, que es el de los padres al elegir la educación de sus hijos.

Nosotros no estamos en contra de la educación sexual, claro que no; la educación sexual, como parte importante del desarrollo de una persona, también puede tener un ámbito en educación. Es verdad que sí creo que corresponde más al ámbito de la familia que al de las aulas, al entender que no es una materia, no es una rama de estudio que pueda haber y se pueda basar solamente en ciencia y que pueda haber unanimidad en esto; entonces, esto puede crear muchas disrupciones y muchas malformaciones en el pensamiento de los adolescentes. Por eso creo que es algo que hay que proteger, que hay que cuidar y tratar con mucho mimo.

Ha explicado también usted -que ahí también estoy muy de acuerdo con usted- que esto está muy relacionado también con la enseñanza de otros valores, como el respeto, la tolerancia, la igualdad, y ahí sí que creo que es donde tiene que entrar la educación. De hecho, se hace también en otras áreas, porque un profesor que enseña matemáticas también puede enseñar valores y respeto; también en el deporte hay muchos valores intrínsecos a esto. Pero la realidad que nos hemos encontrado es que estos talleres, que han ido evolucionando mucho, como talleres de protección o de prevención frente enfermedades o cosas de esas, han ido y han quitado también algo muy importante de la sexualidad y del sexo, que es el descubrimiento, incluso han quitado cierta trascendencia que tiene el tema. No quiero decir mucho más, simplemente comentar que nos preocupa, que somos conscientes de que es un tema político muy debatido, con posturas diferentes y que, por lo tanto, nosotros lo que queremos es garantizar, de alguna forma, esa protección de los padres con un mecanismo como puede ser el PIN Parental.

El segundo comentario o la segunda preocupación de lo que usted ha comentado es con respecto a los derechos reproductivos, aunque, por lo que ha contado, deberían ser derechos no reproductivos, porque, básicamente, se basan en la no reproducción. Vemos que eso es un problema, no solamente en sí por el problema del reto demográfico que tenemos o las cifras de hijos por pareja que tenemos en este país sino que hay otro concepto básico donde la ciencia nos podría ayudar, que es otro debate también que parece que está cerrado, pero que en Vox no tenemos miedo a abrirlo, que es desde cuándo se considera a la persona una persona. Yo entiendo que durante los últimos dos siglos vemos un positivismo bastante instaurado en la sociedad que es lo que dice la ley. Ese es un poco el argumento; es decir, por lo que diga la ley, para con todo. En Vox pensamos que no todo es así, que hay verdad, que la ciencia se puede ver. En el resto de los seres vivos consideramos desde el momento de la concepción, es decir, una especie es desde que se concibe. En cambio, para el ser humano, hemos dicho: no, en el ser humano hay un periodo de 9 meses en los que no sabemos si es otra especie, es parte del cuerpo de la mujer, es un órgano más, porque, realmente la ley dice que 24 horas después de nacer. Ese positivismo que tenemos en occidente desde hace dos siglos nos ha hecho ver que, bueno, como lo dice la ley, es lo que es. Al final, claro, este derecho no reproductivo, también, en muchos casos, se ha convertido en un abuso del aborto muy generalizado y con unos datos muy preocupantes. Para nuestro grupo, como defendemos que la vida es desde el momento de la concepción, lo vemos tal cual como asesinatos; entonces, es algo que nos preocupa mucho.

Sobre esto hay mucho que hablar. Pienso que hablar de los derechos reproductivos tendría que ser hablar de la familia, tendría que verse en algo mucho más bonito, como la generación de la vida, como el subsistir como especie, crear más sociedad, seguir creciendo y no todo en evitar embarazos. Aquí, también creo que tenemos que poner atención -y que a Vox le preocupa también- en cómo se está desarrollando. No me quiero extender más; simplemente exponer estas dos cosas que nos dan miedo. Y lo digo de verdad; nos dan miedo porque pensamos que son dos temas muy peligrosos porque, en función de cómo se vean, pueden causar muchos daños, muchas veces irreparables, para las personas y hay que tratarlos con delicadeza. Sin más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Hurtado, por estar aquí y haber aceptado la invitación de mi grupo parlamentario. He de decirle que me ha encantado su intervención; me parece que ha sido muy provechosa y que ojalá hubiera más de quince minutos para que usted hubiera podido seguir contándonos, porque de verdad que ha sido tremendamente interesante. Como ya ha comentado usted, tenemos leyes que amparan y defienden que los derechos sexuales y reproductivos, como digo, son derechos. También nos ha contado que no parece que la Comunidad de Madrid esté prestando especial atención al tema, porque existen muy pocos recursos destinados a esta cuestión, muy poco presupuesto destinado a campañas de prevención o anticoncepción, como ha comentado; que la guía o el plan que tenía la Comunidad de Madrid, prácticamente, casi ni se ha puesto en marcha.

De todas formas, desde mi grupo parlamentario, también creemos que hay que salir un poco de la visión tradicional a la hora de abordar la educación sexual que es basarse en la prevención de embarazos no deseados y en la prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual. También ha hecho usted mención a que tanto la OMS como la Unesco llevan años defendiendo una visión mucho más amplia de lo que supone la salud sexual. Por ejemplo, la OMS habla de que la salud sexual es bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad, pero la cual no es ausencia simplemente de enfermedad, sino que para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos con plenitud. Como digo, nos parece fundamental no centrarnos solamente en reducir los embarazos no deseados y evitar el contagio de enfermedades e infecciones de transmisión sexual sino que la sexualidad y la educación sexual deben entenderse desde un punto de vista más integral, más como un derecho para poder decidir y disfrutar de la sexualidad no solo -como también ha dicho- con un conocimiento biológico de cómo funciona la reproducción, cómo funcionan y cómo son los genitales y de prevenir embarazos, sino que hace falta también adquirir actitudes y valores que nos permitan vivir la sexualidad de una forma satisfactoria, poder disfrutar de la sexualidad física, emocional, de forma individual, pero también con otras personas.

Precisamente, esta visión de la sexualidad nos da la sensación de que está un poco obviada y no tiene mucho sentido que de lo único que se hable a nuestros jóvenes es de embarazos y de enfermedades, sino que creemos que hay que poner el foco más en lo emocional, en las relaciones, porque esto nos permite hablar más en términos de igualdad y de respeto; nos permite hablar de deseo; nos permite hablar de nuestro cuerpos, de aprender a expresar lo que queremos, lo que no queremos y también saber escuchar lo que quiere y lo que no quiere la otra persona con la que estamos. Precisamente, este enfoque es muy útil para romper con una dinámica social machista donde las mujeres sufrimos acoso, discriminación, violencia, porque la educación sexual, desde nuestro punto de vista, tiene que tener sí o sí perspectiva de género.

En la Comunidad de Madrid –también lo ha dicho-, el 38,4 por ciento de los jóvenes tienen su primera relación sexual con penetración a los 16 años, y el 16,7 por ciento a los 15; de ellos, un 78,7 por ciento utilizó el preservativo durante su última relación sexual y un 18,7 por ciento no utilizó ningún método eficaz. En 2008, el porcentaje de los que reconocían no utilizar métodos anticonceptivos era del 12 por ciento, y en 2018, que son los últimos datos que he encontrado, el porcentaje aumentó, como he dicho, a un 18,7 por ciento; es casi un 7 por ciento más que hace diez años. Estos datos, por supuesto, arrojan problemas. Ya no es solo que necesitemos abordar la sexualidad desde un punto de vista más amplio, sino que, además, tenemos que abordarla, desde nuestro punto de vista, mucho antes, porque cuando se pregunta a los jóvenes de dónde sacan la información sobre sexualidad, el 47,8 por ciento te dice que de internet, el 45,5 por ciento de los amigos, el 28 por ciento de los profesores, el 23,1 por ciento de la madre y el 12,4 por ciento del padre. Y el problema no está tanto –que también, como ha comentado- que se trate en las aulas dependa un poco de la voluntad de los maestros, porque es verdad que mayoritariamente los jóvenes dicen –el 72 por ciento según el estudio que he consultado- que sí han recibido algún tipo de información específica en su centro de estudios sobre sexualidad, sino que lo relevante –y también se ha referido usted a este dato- es que el 68,5 por ciento considera que no es suficiente, que la información referente a la sexualidad es escasa, que hay poca continuidad en la información, que está mal tratada, que es puntual, que es escasa, que no es longitudinal y que no se actualiza cuando realmente es precisa. Si en las escuelas o en los institutos no damos información o no damos lo que los chavales están esperando recibir –los niños, las niñas, los jóvenes y las jóvenes-, que tienen necesidades e inquietudes, las van a buscar en otro lado; como he dicho antes, el 47,8 por ciento la busca en internet y el 45,5 por ciento se lo pregunta a sus amigos. Por eso, es fundamental que abordemos la educación sexual integral y que desde las instituciones nos pongamos las pilas con este tema.

Pero, como he dicho al principio, no hay que centrarse solo en prevenir enfermedades y embarazos y en la anticoncepción, que por supuesto es un tema fundamental vistos los datos que también he comentado antes; hay que poner muchos más recursos en estas cuestiones, y también hay que asegurarse, por supuesto, de que cuando las mujeres deciden que quieren interrumpir sus embarazos no haya grupos de ultras acosándolas e insultándolas a la entrada de las clínicas. También es fundamental, como he dicho, ahondar en otras cuestiones, enseñar a nuestros niños –porque creo que hay que abordarlo, como he dicho, mucho antes- en la asertividad. Qué importante para poder prevenir un abuso es, por ejemplo, poder enseñar a nuestros pequeños que sus cuerpos son suyos, que no pueden tocar el cuerpo de otra persona sin que medie consentimiento, aprender a decir que sí, poder aprender a decir que no, poder demostrar que algo no les gusta, y también poder hablar abiertamente con las mujeres jóvenes que tienen derecho a cambiar de opinión, que pueden estar teniendo una relación sexual con otra persona, no querer que esa relación sexual continúe, decir que no y que ese no tiene que ser respetado, o poder decirles también que jamás tienen que mantener relaciones sexuales con alguien porque se piensen que eso es lo que se espera de ellas. Creo que esta es una cuestión fundamental de la que siempre nos estamos olvidando.

La Comunidad de Madrid tiene un programa de educación sexual que no ha llegado ni al 10 por ciento de los centros, y cuando en mi Grupo hemos preguntado qué contenido tenía y les hemos pedido copia de los materiales que se entregaban la respuesta del Gobierno ha sido que no disponen de ese material.

Incidir en una educación sexual tiene un efecto protector y ayuda a que los derechos de las mujeres o de las personas LGTBI se vean más blindados, porque es una cuestión que también tiene que ver muy claramente con la educación sexual. O sea, tenemos que tener claro que, aunque en las escuelas no se esté dando educación sexual, aunque nosotros obviemos la educación sexual, la educación sexual se sigue dando; cuando no educas en educación sexual estás educando en educación sexual, pero estás perpetuando discriminaciones, desigualdades, actitudes, prácticas poco saludables, desinformación o prejuicios, y trabajar en educación sexual permite construir relaciones más basadas en la igualdad y en el respeto.

Las personas jóvenes de nuestra comunidad merecen, porque es su derecho, que se ponga más atención a la salud sexual y reproductiva, y necesitan una información menos puntual y más continuada en el tiempo, en un espacio en el que ellos se sientan cómodos y cómodas, y seguros y seguras para poder plantear todo tipo de dudas y cuestiones; para que puedan expresar quiénes son, qué sienten; que el sexo no sea un tabú, que es algo muy natural; que el sexo no siga siendo un tabú y puedan vivir su sexualidad en libertad y de forma placentera. Necesitan también centros a los que poder acudir; es fundamental. Ya nos ha comentado la situación en la que están. La OMS recomienda un centro de estas características, un centro joven de atención a la sexualidad por cada 100.000 habitantes jóvenes, lo que claramente en nuestra comunidad se incumple; además, gracias a la encomiable labor presupuestaria de Ciudadanos y del Partido Popular, en la ciudad de Madrid ya no existe ningún recurso al que los jóvenes puedan acudir durante el fin de semana.

Yo acabo diciendo que en nuestro grupo cogemos el guante a la creación del intergrupo. Esperamos saber qué opinión tienen el resto de grupos al respecto. Vuelvo a agradecer su presencia y todo el trabajo que hacen, porque es fundamental. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Huerta. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, entiendo que tiene la palabra la señora Álvarez, porque no me han comunicado cambio.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a la representante de la Federación de Planificación Familiar su asistencia y toda la información que nos ha proporcionado. He de decirle que desde mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos compartimos muchas de las cosas que usted ha comentado.

Quiero mencionar que para la Unesco la educación integral en sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en programas de estudios que tratan aspectos psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad, y es por tal circunstancia que exige la siguiente recomendación: "Dotar al alumnado de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que empoderen a la juventud para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y

sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan a su propio bienestar y al de otras personas y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos”.

Como usted ha mencionado anteriormente, existen muchos tabúes actualmente en nuestra sociedad en referencia a la sexualidad, y llega a ser un tema que se trata de forma marginal en las unidades familiares. Es por ello por lo que consideramos que debe ser el sistema educativo el que responda de manera eficaz a esta situación, llevando a cabo campañas que eliminen los estigmas existentes, evitando así una educación sexual basada únicamente en la prevención de los riesgos asociados a la actividad sexual, que es la que se hace ahora. También hay que establecer un modelo basado en la diversidad, el placer, los afectos y la ética de la sexualidad, pues la educación es el cimiento sobre el que se eleva la sociedad moderna y una juventud formada a este respecto conseguiría elevar sus valores morales para reducir la agresividad generada por los aprendizajes grupales, distorsionados por la propia falta de educación y la falta de rigor de los contenidos en internet, que, desgraciadamente, es donde muchos jóvenes al final se educan o encuentran información.

En mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos consideramos que es esencial que los jóvenes tengan acceso a una educación sexual de calidad para conocer el cuerpo de cada uno, libre de prejuicios, y aprender a aceptarse y a quererse tal y como cada uno es. También a conocer los riesgos que conlleva tener relaciones sexuales y las herramientas para prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. Y por último, pero no menos importante, para tener una vida sexual plena y satisfactoria y llevarlo a cabo desde el pleno respeto hacia los demás.

En consecuencia, nosotros creemos que lo mejor es hacerlo a través del sistema educativo, y animamos a la Consejería de Educación a que elabore un plan para potenciar la acción pedagógica sobre el alumnado juvenil en relación con, en primer lugar, a una educación integral en sexualidad para todo tipo de parejas, tanto heterosexuales como del colectivo LGTBI, implantando también los cuidados en el ejercicio de su sexualidad. En segundo lugar, en relación con la violencia sexual y el machismo, tanto en el entorno personal como en el académico y profesional, abordando los mecanismos de identificación, prevención y actuación contra los diferentes tipos de violencia, y ejerciendo especial hincapié en los contenidos violentos que existen en internet. En tercer lugar, educación sobre salud sexual para la prevención de enfermedades, métodos anticonceptivos y protocolos de actuación ante embarazos no deseados. Y, en cuarto lugar, trabajar sobre todos los campos de la educación sexual, incluyendo aspectos que ya han sido mencionados, como la erótica, el placer, la diversidad, los afectos y una ética que contemple el consentimiento, los cuidados, la igualdad o el placer compartido. Asimismo, instamos también al Ministerio de Educación del Gobierno de España a elaborar un plan interterritorial para el estudiantado acorde a estos principios.

Me gustaría matizar que mi Grupo Parlamentario, Ciudadanos, defiende firmemente el derecho de todas las personas a decidir libremente sobre su sexualidad y a disfrutar de ella. De hecho, la libertad sexual es una genuina causa liberal, y es que cuando hablamos de libertad sexual es ineludible mencionar las limitaciones, restricciones, sanciones y prohibiciones morales y legales que ha

sufrido en la historia de Occidente. La civilización judeocristiana ha imprimido un profundo rechazo a la libertad sexual, y a los actos homosexuales en particular. Nadie puede negar el papel que la Iglesia, y el conservadurismo moral que promueve, ha hecho en este sentido, pero probablemente esa oposición de la Iglesia habría significado poco si no hubiera sido por la alianza que selló con el Estado, con el poder político. En la época de la Ilustración nació un nuevo movimiento social, político y ético: el Liberalismo. En 1859 el pensador liberal, John Stuart Mill, formuló, en su obra *On liberty*, que sobre su mente y su cuerpo solo cada individuo es soberano. El economista y pensador liberal, Friedrich Hayek, condenó el tratamiento de la homosexualidad, en 1960, en su obra *The constitution of liberty*, puesto que las prácticas consentidas entre adultos, aunque puedan aborrecer a una mayoría, no deben estar sujetas a la acción coactiva del Estado. Mientras el liberalismo abrió la puerta a la causa de la libertad sexual, su gran oponente ideológico, el socialismo marxista, inició su propia contrarrevolución; la represión de los homosexuales en la era contemporánea ha alcanzado su máxima crudeza en los regímenes socialistas; el I Congreso Nacional de Arte y Cultura en la Cuba socialista resolvió que los homosexuales no deberían tener una influencia directa sobre los jóvenes; la situación en la China de Mao y sus campos de concentración es aún más trágica y sangrienta. Nótese igualmente hoy la dura represión sexual en países liderados por la alianza Estado-Iglesia, en los países islámicos. Los liberales defendemos que todo individuo es dueño absoluto de sí mismo, de su cuerpo y de su mente, y esa libertad nace y brota de un concepto de propiedad privada, de autopropiedad. Por tanto, reivindicar la libertad de una persona supone reivindicar su absoluta e inalienable propiedad sobre sí misma.

Quería, por otro lado, decirle al representante de Vox que en Ciudadanos estamos en contra del PIN Parental y del conservadurismo moral que nos quieren imponer desde los extremos, con un origen en la moral católica, porque ustedes se califican de liberales, pero debe saber que el principio fundamental del liberalismo es la separación entre Iglesia y Estado, y el que unos grupos no intenten imponer su moral sobre otros.

Y, aprovechando que hoy es el 8-M, y como mujer, me gustaría pedirles a todos ustedes que dejen de interferir en nuestra libertad sexual y de reproducción, porque si yo quiero abortar, ¿porque hay algunos partidos que no me dejan? O, si yo quiero realizar la gestación subrogada para una amiga o familiar, ¿por qué ustedes no me dejan? O, si yo quiero ejercer la prostitución voluntariamente, ¿por qué ustedes no me dejan? Dejen de decirnos a las mujeres lo que tenemos que hacer con nuestro cuerpo, porque solo nosotras podemos decidirlo. Miren, no hemos estado siglos luchando contra la tutela del varón para caer ahora en la tutela del Gobierno de turno o de personas que pretenden hablar en el nombre de todas las mujeres. Déjennos ser libres de una vez. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor don Pedro María Corral. Diez minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señora presidenta. Antes que nada, permítanme felicitar el 8 de marzo recogiendo una felicitación que ha puesto mi hermana hoy en el chat familiar,

que no quiero dejar de mencionar: "felicidades a todas las mujeres de la familia y a todos los hombres por tenerlas a su lado"; yo creo que es una muy bonita felicitación. Verdaderamente, somos unos privilegiados los que tenemos una mujer a nuestro lado, los que hemos tenido siempre a nuestro lado una mujer. También tenerlas en esta Asamblea y, ya que es hoy su día, su festividad, quiero reconocer el gran trabajo, el gran trabajo de las diputadas, de las empleadas de la Asamblea. Verdaderamente, felicidades a todas y que sea así no solo un día, sino todos los días del año.

Señora Hurtado, muchísimas gracias por su presencia en esta comisión. Quiero agradecer también a Más Madrid que la haya invitado. Nosotros ya conocíamos el trabajo de la Federación, hemos mantenido contacto con ustedes. Es verdad que los interlocutores han cambiado, han cambiado tanto por su parte como por la nuestra, pero estamos seguros de poder seguir manteniendo este contacto y, además, de que tenga resultados fructíferos para ambas partes.

Nosotros tenemos muchas razones para valorar la importancia de la educación sexual para los más jóvenes, siendo como es la salud afectivo-sexual uno de los pilares del bienestar personal. Creemos que es una cuestión clave para el equilibrio, el crecimiento personal de nuestros jóvenes, para el aprendizaje, el respeto a las demás personas, al compañero, a la pareja, sea ocasional o estable, y también clave en el respeto y la valoración de la diversidad. Sin duda, estamos conociendo múltiples casos alarmantes que nos indican que hay una necesidad de educar en principios y valores, de formar unas bases éticas y morales relacionadas también con la sexualidad, para prevenir agresiones sexuales, ataques transfóbicos, homofóbicos; por cierto, como el sufrido recientemente por un afiliado del Partido Popular del distrito de Salamanca, que queremos condenar desde aquí con toda firmeza. Es decir, es una cuestión seria la educación sexual, que a veces queda relegada al escándalo más o menos impactante sobre determinados contenidos o actividades de talleres de sexualidad dirigidos a menores de edad, polémicas que alarman a los padres y que lógicamente pueden crear en ellos una resistencia hacia las actividades y los contenidos relacionados con la educación sexual.

Hay que reconocer –y estoy seguro, señora Hurtado, de que estará de acuerdo- que estas polémicas distorsionan y perjudican la valoración de la necesidad de la educación sexual en nuestros jóvenes para prevenir estas actitudes de actuaciones inaceptables a las que ya me he referido, pero también para cuestiones esenciales como los embarazos no deseados o las enfermedades de transmisión sexual a las que se ha referido la señora Huertas. Nos gustaría conocer su opinión al respecto de estas polémicas, de estos titulares, de estos impactos mediáticos que a veces se emparejan con la cuestión de la educación sexual. Por eso nos parece que está bien también que liberemos la educación sexual de ese carácter que, innecesaria y caprichosamente, a veces se le quiere dar de transgresor o escandalizador, lo que a la vez viene a reforzar la posición de quienes consideran que es un tema tabú inaceptable para el ámbito educativo. Creo que me entiende perfectamente, que una aproximación seria, una aproximación científica o rigurosa –como usted prefiera- a la educación sexual en el ámbito educativo verdaderamente nos prevendría de todas estas polémicas y de estas puestas en guardia de las familias hacia una cosa que consideramos necesaria. Por eso también nos parece importante, señora Hurtado –y también me gustaría conocer su opinión-, la formación y la profesionalización del personal dedicado a esta materia. Evidentemente, personas

como usted, con la formación que nos ha expuesto, entendemos que dan una tranquilidad, una garantía, una seguridad de que se va a tratar la educación sexual con la importancia y la seriedad que merece. Nosotros creemos que tampoco se puede hacer responsable de la educación sexual al primero que pasa –entiéndame la expresión- y también nos gustaría conocer su opinión sobre este punto.

Creo que todas las dimensiones de la educación sexual tienen que ser consideradas con pleno rigor por quienes instruyen sobre las mismas -esa dimensión psicológico-afectiva de la que se ha hablado aquí y, por supuesto, la dimensión de salud, la dimensión social- y creemos -y esto es un acierto de la Consejería de Sanidad- que esos son los principios que animan el Proyecto Por Puro Placer, de intervención comunitaria para la promoción de la salud afectivo-sexual de adolescentes y jóvenes en la Comunidad de Madrid. Nos gustaría saber su opinión. Ya sabemos que no es la solución definitiva a esta necesidad, pero sí creemos que el trabajo multidisciplinar de profesionales sanitarios, ese trabajo comunitario de docentes y la comunicación que se realiza también con los propios jóvenes a los que se involucra en el proyecto, puede ser una de las vías para atender esta necesidad.

Quiero recordar -usted lo ha expresado otra vez aquí- la voluntad de la federación de crear un intergrupo en la Asamblea de Madrid. Como sabe, el Partido Popular ha estado integrado en alguno de los intergrupos que ustedes han formado en otros Parlamentos. Nosotros, en principio, no tendríamos ningún problema. Además, por lo que he conocido de uno de los diputados que estuvo en el intergrupo –creo que fue en el Congreso-, hablaron de experiencias importantísimas en el exterior, en Honduras concretamente, y por lo que me contó de su experiencia la verdad es que me impactó. Si me lo permite, señora Hurtado, nuestra opinión es que traslade esa voluntad a la Presidencia -es un buen consejo que creemos que le podemos dar- y a la Mesa de la cámara, porque no es una figura que esté contemplada en el Reglamento, salvo que se le quiera dar un cariz externo a la Asamblea. Creo que sería el primer paso. Es una recomendación que les hacemos con toda cordialidad.

Para terminar, nos gustaría conocer –ya se ha hablado aquí de él- qué lugar ocupa el aborto en sus planteamientos relativos a planificación familiar. Vemos que se intenta imponer una visión del aborto como un método anticonceptivo más, cuando hay una protección hacia la vida prenatal con arreglo a la jurisprudencia que hace que se penalice precisamente el aborto en el caso de que se realice fuera de determinadas circunstancias objetivas y temporales. Es decir, para que se entienda, fuera de estas circunstancias, el aborto no es un derecho, es un delito que está penado. Es verdad que se ha eliminado –creemos en el Partido Popular que afortunadamente- la pena de privación de libertad de la mujer, pero no queremos dejar de recordar que fuera de esos determinados supuestos el aborto no es ningún derecho sino que sigue siendo un delito.

Por último, quisiéramos conocer qué opinión le merece el proyecto de ley de garantía de la libertad sexual -no sé, a lo mejor está fuera del motivo de esta comparecencia, pero le dejo estas dos preguntas-, una ley de garantía de la libertad sexual que parece desconocer que el consentimiento es ya el fundamento recogido en el Código Penal, como acaba de recordar por unanimidad el Consejo General del Poder Judicial, ¡por unanimidad! También queremos conocer su opinión sobre el proyecto

de ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans, que introduce que un sentimiento, el llamado sexo sentido, sea sujeto jurídico. Ambos son proyectos de ley del Ministerio de Igualdad. Le aceptaría que no respondiera, porque creo que está fuera del motivo de la comparecencia, pero créame que a mi grupo le interesa muchísimo conocer su opinión. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Corral. Por el Grupo Parlamentario Socialista se me ha comunicado un cambio, por lo que tiene la palabra don Enrique Rico García-Hierro.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidenta. Buenos días, casi ya buenas tardes. Lo primero, hoy, 8 de marzo, feliz Día Internacional de la Mujer. Queremos reivindicar –ya digo, hoy, 8 de marzo- seguir luchando por avanzar hacia la igualdad real entre hombres y mujeres, no permitiendo retroceso alguno en el largo camino que todavía, sin ninguna duda, nos queda por recorrer. Queremos agradecer a Más Madrid que haya activado esta comparecencia, y queremos agradecerles, señora Hurtado, a la Federación de Planificación Familiar Estatal y a usted, su comparecencia aquí, pero principalmente queremos agradecerles el trabajo que realizan y desarrollan para impulsar y promover que todas las personas puedan disfrutar de todos los derechos sexuales y reproductivos, trabajo con especial incidencia en la gente joven. Según su Memoria Anual del año 2019, atendieron a 3.376 jóvenes en sus centros e impartieron 561 talleres dirigidos a personas jóvenes en centros educativos y diferentes entidades, con la participación de más de 11.000 personas.

Señora Hurtado, según esa misma Memoria, y en lo que respecta a sus ingresos, el 15 por ciento de ellos proviene de fondos privados y el 85 por ciento, de fondos públicos, y de ese 85 por ciento, el 47 por ciento corresponde al Gobierno de la nación, al Gobierno estatal; el 23 por ciento, a Administraciones autonómicas locales; otro 23 por ciento a organismos multilaterales, y el 7 por ciento restante, a otros. Actualmente, esa distribución, esa dinámica, esa tendencia, ¿sigue siendo la misma? De ser así, puesto que la Comunidad de Madrid concentra –también según sus datos- el 44 por ciento de sus gastos, si se mantiene esa relación, se puede deducir que existe desde nuestro punto de vista un evidente déficit en las ayudas que ustedes reciben y perciben por parte del Gobierno regional. Desde nuestro punto de vista, ese déficit es consecuencia de la falta de voluntad política del Gobierno regional en hacer una apuesta clara y decidida por las políticas de salud sexual y reproductiva. Ejemplo de ello es la falta de recursos propios de la Comunidad de Madrid en la financiación de nuevos anticonceptivos y de la píldora del día después. Ejemplo de ello –usted lo ha mencionado- es el cierre de centros jóvenes de atención a la sexualidad, de centros de planificación familiar o de los centros jóvenes de salud, que, sumado al deterioro –que también ha comentado usted- que sufre la Atención Primaria, hace casi imposible que se pueda atender la salud sexual y reproductiva con garantías en una Atención Primaria que, en lugar de fortalecer su estructura y ser fortalecida con recursos de personal, está siendo gravemente lesionada, lo cual estamos sufriendo con intensidad durante la pandemia. Y ejemplo de ello es el borrador del plan de la Comunidad de Madrid para prevenir embarazos no deseados, que nunca dejó de ser un borrador para convertirse en un plan. Respecto a dicho borrador, en noviembre de 2017 trasladaron, primero, que el plan era necesario – hoy lo ha dicho-, era y sigue siendo muy necesario, y también trasladaron que las medidas incluidas eran insuficientes o demasiado generales, con carencias en financiación o recursos en aspectos tan

importantes y determinantes como, por ejemplo, la formación específica de las y los profesionales, algo a lo que también usted ha hecho referencia. También hubo carencias en el diálogo con las organizaciones, organismos y personas especializadas.

Por lo tanto, nos encontramos ante un ejemplo más de lo que desgraciadamente caracteriza y ha caracterizado durante veinticinco años a los Gobiernos de la derecha en la Comunidad de Madrid: por un lado, no buscar los acuerdos no solamente en esta Cámara sino tampoco fuera de la misma, no buscar el necesario consenso fuera de los límites de este edificio, y, por otro lado, como ya he dicho antes, la falta de voluntad política. Pero el Gobierno regional puede rectificar con la aprobación, ahora sí, no de un borrador sino del demandado y necesario plan para prevenir embarazos no deseados, siempre desde el acuerdo y consenso con las entidades, organizaciones y la sociedad civil y, por supuesto, con dotación presupuestaria. Con dotación presupuestaria porque la voluntad política, como ya he dicho en otras ocasiones, se demuestra con recursos y, como es evidente, la mejor forma de transformar la voluntad en hechos es mediante recursos en los presupuestos. En los futuros o futuribles presupuestos regionales -con la falta de transparencia que encontramos hasta este momento en los mismos y la dificultad para ser aprobados- el Gobierno regional tiene una nueva oportunidad para demostrar el apoyo para garantizar todos los derechos sexuales y reproductivos. Dada esa dificultad para sacar adelante los presupuestos, esperamos que no se consienta peaje ideológico alguno en los derechos sexuales y reproductivos, peajes que se puedan sufrir en las aulas, donde debe existir una educación plural, diversa e inclusiva. Hoy hemos escuchado opiniones de grupos -de los que el Gobierno está buscando su apoyo para la aprobación de los presupuestos- que mucho me temo que irían en esa línea.

Queremos también recalcar dos asuntos que nos preocupan y que nos preocupan mucho, y nos gustaría saber qué opinan al respecto. Se ha comentado por uno de los grupos -este primero no en concreto- que la Fiscalía de Madrid ha alertado del incremento de los delitos contra la libertad sexual, realidad que la pandemia lamentablemente ha empeorado. Por lo tanto, es imprescindible para no perpetuar la violencia hacia las mujeres impulsar la educación afectivo-sexual con las emociones y actitudes como eje central. Y nos preocupa también, según los últimos datos, que la gente joven haya perdido el miedo a no usar el preservativo.

Por último, dos cosas, señora Hurtado: primero, apoyar la propuesta que ha hecho -que me consta además que está puesta en común con nuestro grupo parlamentario- sobre la creación, al igual que sucede en el Congreso, de un intergrupo de educación sexual en la Asamblea, buscar la fórmula para que se pueda llevar a cabo, y segundo, una felicitación por formar parte desde el año 2019 del Consejo de Desarrollo Sostenible, lo que nos parece un acierto y muy positivo, y nos parece un acierto y muy positivo desde la profunda convicción de que el desarrollo de nuestra sociedad no se puede concebir sin consolidar los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.

Termino agradeciéndole nuevamente su comparecencia hoy aquí y, como he dicho al principio, principalmente el trabajo que realizan y desarrollan. Nada más. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rico García-Hierro. Tiene la palabra la compareciente por un tiempo de quince minutos.

La Sra. **COORDINADORA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ESTATAL** (Hurtado López): Muchas gracias a todos y a todas por sus aportaciones. Voy a intentar dar respuesta a todas las cuestiones que han salido, que son muchas. Me gustaría pensar en este encuentro como una ventana que luego se pueda volver abrir, porque al final tengo la sensación de que hay muchos puntos en los que estamos de acuerdo y hay puntos también en los que podríamos estar de acuerdo, y eso solo se teje sobre la base del trabajo conjunto, no de encontrarnos un ratito con los turnos de palabra muy medidos.

En relación con la cuestión de los derechos, es verdad que en este momento ni los recursos ni la educación sexual se basan en una cuestión de derechos, sino que se basan en una cuestión de suerte. Eso se ve clarísimamente en la forma en la que no se invierten los recursos, en la que los profesionales no están formados, en la que no existe suficiente número de actividades que se realizan; realizar talleres puntuales en un aula no tiene ningún impacto, implica que yo voy, nos vemos un ratito –como aquí, de hecho- y ya no nos volvemos a ver, y eso a veces genera una semillita y a veces no, eso se pierde en el olvido. El hecho de que los servicios funcionen en unos horarios que son discontinuos, a veces con financiación, a veces sin financiación, a veces en horario de mañana, de tarde, de fin de semana, lo único que hace es crear desconfianza en las personas jóvenes: si llamo a la puerta y no hay nadie, no voy a volver a ir nunca más. Entonces, está claro que existe una precariedad en ese sentido, que estamos hablando más de suerte que de derechos y que eso ocurre a todos los niveles, sobre todo en educación sexual y servicios.

Sobre el tema de la transversalidad, yo creo que la transversalidad es una obligación, lo que pasa es que tenemos que organizarla de alguna forma. Entonces, por ejemplo, en la nueva ley de educación, que incluye la educación sexual como una materia transversal, el miedo que genera es que volvamos a los años noventa con la LOGSE, porque la transversalidad implica que lo que está en casa de todos al final está en casa de nadie y de alguna forma no se trabaje para ello, no se aborden los contenidos, etcétera. Y con las leyes ocurre lo mismo que con los planes, está claro que un plan que tiene que ver con la sexualidad de las personas jóvenes atraviesa, como mínimo, a juventud, a educación y a sanidad y además toda la parte que tiene que ver con servicios sociales. Y eso solo puede partir del entendimiento entre los grupos y desde esa apuesta de un espíritu común que yo aquí sí que percibo, que es que la sexualidad de las personas jóvenes es una cuestión importante y valiosa y no atenderla y taparse los ojos o hacer oídos sordos a ella solo implica más problemas de los que resuelve, que es ninguno.

Entonces, respecto a otras políticas que son interesantes en otras comunidades autónomas, en realidad en España, o en el Estado, funcionan los servicios de dos formas distintas. Hay un modelo, que es el andaluz, en el que toda la atención que tiene que ver con la sexualidad está atendida desde Atención Primaria, y es un modelo que es verdad que funciona, pero yo creo que funciona porque tiene unas características que yo creo que son muy específicas y no estoy segura de que pudiera

funcionar en el resto de comunidades. De hecho, en la Comunidad de Madrid, donde todo está en Atención Primaria, lo que ocurre es que hay un bloqueo tal que solo se atiende desde el riesgo, desde la urgencia -lo hemos dicho todos y todas- y no desde esa promoción de la salud. El modelo que funciona o que es más interesante es aquel en el que hay servicios que son paralelos, que forman parte del sistema normalizado, que son específicos, pero no especiales, y hay modelos que son muy interesantes; en la Comunidad Valenciana, por ejemplo, es un modelo que funciona de esa forma; en Cataluña se funciona de esa forma, y en otras comunidades autónomas se dice que se funciona de esa forma, pero en realidad lo que ha ocurrido es que aquellos centros de orientación familiar o de planificación que había en los ochenta se han seguido manteniendo sin dar una cobertura suficiente. Por eso, yo creo que siempre es importante tener servicios que sean específicos.

Respecto a la Ley de Juventud, hay leyes de juventud que incluyen la sexualidad como una cuestión ya no transversal sino organizada. Ahora mismo, en el Parlamento vasco se está hablando de la nueva ley de juventud, en la que se incluye de forma explícita algo que va muchísimo más allá de lo que aparece en la ley de la Comunidad de Madrid, en la que solo se dice que habrá que prevenir las infecciones de transmisión sexual. Estamos hablando de educación sexual, estamos hablando de servicios y estamos hablando de algo primordial que tiene que ver con la participación de las personas jóvenes en la defensa de sus derechos. En la medida en que las personas jóvenes sepan que sus derechos les pertenecen va a ser mucho más fácil que los reivindiquen, que denuncien sus vulneraciones y sobre todo que sean capaces de acercarse a otras personas jóvenes para informarles y para sensibilizarles, eso que se llama educación de pares y que funciona fantásticamente en América Latina y en otros países, pero que en nuestro país nunca llega a arrancar porque tenemos muchos problemas con la participación juvenil. Entonces, de lo que estamos hablando es de algo que atraviesa diferentes cuestiones.

Respecto a esa pregunta sobre el pre/pos-COVID, está claro que la pandemia ha tenido un impacto muy fuerte en todas las cuestiones que tienen que ver con la salud. A mí, cuestiones que se me ocurren a bote pronto tienen que ver, por una parte, con el retraso diagnóstico; si yo no tengo un servicio donde poder acceder para ver si tengo una infección de transmisión sexual, para ver qué pasa con mi cuerpo o con algún síntoma que estoy teniendo, pues obviamente eso va a redundar en un retraso diagnóstico. Pero, además, como tenemos esta saturación en Atención Primaria, lo que ha ocurrido durante la pandemia es que muchas mujeres que tenían una receta que no era de la sanidad pública sino de su ginecólogo o ginecóloga privado o privada en un papel no han podido renovar ni poder acceder a la anticoncepción, algo que durante dos o tres meses no pasa nada, pero durante un año, que es el tiempo que llevamos, por supuesto que tiene un efecto.

Durante la pandemia hemos visto que se han disparado los casos de violencia de género en el contexto doméstico, vamos a decir, en parejas que conviven, y también el acceso con falta de supervisión por parte de las familias a contenidos como los que estamos hablando: si mi familia está trabajando y yo tengo acceso a un dispositivo, pues es mucho más probable que acceda no solo a contenidos generalistas sobre la sexualidad sino también a pornografía, que muchas veces -bueno, muchas veces no, la mayor parte de las veces- solo redundan en modelos y estereotipos determinados,

en roles, en actitudes violentas que tienen que ver con la sexualidad, y en la medida en la que no nos estemos adelantando a eso, pues supone un problema. Por eso también la pandemia nos demuestra que necesitamos circuitos alternativos que no saturen la Atención Primaria y que formen parte de un sistema público y que funcione.

Respecto a las cuestiones que tienen que ver con la educación sexual y respecto a esta idea de la ideología de género -que yo sinceramente no sé muy bien todavía qué es-, yo decía al principio que estamos hablando de hombres y de mujeres y también decía que hay muchas formas de ser hombre y de ser mujer, tantas como hombres y mujeres hay, y eso implica una variedad que es infinita y que además está en la base de la diversidad, porque eso es lo que nos da la reproducción sexual: la diversidad respecto a nuestros modos de ser. Hay cuestiones que tienen que ver con lo biológico, como que hay chicos que tienen poco vello corporal, chicas que tienen nuez, chicas que son más corpulentas; hay cuestiones que tienen que ver con lo psicológico y con lo social, que son cuestiones que hemos aprendido, pero que casi están en nuestra piel, y hay chicos y chicas que no están en ese formato y que de alguna forma sufren mucho cuando no se encuentran en un formato que está encorsetado sobre lo que se nos ha dicho que es ser hombre y ser mujer y que tiene que ver con los comportamientos, con nuestras aficiones, con nuestro modo de relacionarnos, de seducir, del encuentro erótico e incluso con la belleza. Y ahí hay mucho sufrimiento que va muchísimo más allá de las infecciones, de los embarazos, de los abortos, que tienen que ver con que hay muchos chicos y chicas que sienten que su forma de ser y de estar en el mundo no es legítima y no es valiosa, y yo creo que nuestra responsabilidad es hacerles entender que no hay ninguna imposición sobre cómo se debe ser sino que es valiosa la forma en la que cada chico y cada chica es el hombre y la mujer que es, y eso me cuesta mucho entenderlo como un problema, solo lo puedo entender como un valor.

Respecto al PIN Parental, hay una cuestión, que es que yo creo que la censura parental, de alguna forma, implica negar que las instituciones educativas ya son democráticas y que además las familias tienen un papel en esas instituciones. Se trata de algo que impacta, por una parte, contra las propias familias, porque de alguna forma ven que no tienen las herramientas que necesitan para acompañar a sus hijos y sus hijas; es decir, no hay muchas familias -yo no he visto ninguna- que estén en guerra respecto a la educación sexual, lo que vemos son familias que nos piden herramientas y conocimientos para acompañar a sus hijos, porque no saben hacerlo, porque nadie ha hablado con ellos y ellas de sexualidad ni les ha dado las herramientas.

Por otro lado, el veto parental, de alguna forma, impacta también en los chicos y las chicas, porque les estamos negando conocimientos y herramientas que todos y todas hemos dicho aquí que son importantes y que va muchísimo más allá de lo que tiene que ver con la prevención de riesgos; tiene que ver con que aprendan a conocerse y con que aprendan a respetarse y a respetar a otras personas. Además, cuando lo sacamos de la esfera educativa, lo único que estamos haciendo es aumentar la brecha de desigualdad, porque hay chicos y chicas que tienen acceso a los conocimientos y otros no.

También se trata de algo que impacta en los propios profesionales, porque de alguna forma estamos desprestigiando su labor; estamos hablando de profesionales que tienen muchas herramientas, que tienen mucha trayectoria profesional y que se basan en unas metodologías en las que confiamos. Y puede ser que no estemos de acuerdo con que el sistema sea totalmente democrático –lo que puede ser- o con que determinados contenidos tengan que aparecer o no, pero, por ejemplo, se me ocurre, por ejemplo, con la clase de Historia, nadie sacaría a su hijo o hija de esa clase; o que nadie trataría de eliminar los contenidos de 4º o 3º de ESO -ahora mismo no lo sé- que tienen que ver con la teoría de la evolución porque haya alguien de una familia que sea creacionista; o que nadie diría que una profesora o un profesor no debe hablar de higiene corporal porque se trata de un aspecto íntimo.

Entonces, con el tema de la censura parental tenemos que tener muchísimo cuidado, y además creo que se basa, fundamentalmente, en algo de lo que ya hemos hablado aquí, en una de las preguntas, que son los bulos y la malinterpretación que hay sobre lo que ocurre en los talleres de educación sexual. A veces escuché cosas sobre los talleres de educación sexual y me parece que son como una especie de rito iniciático de lo que tiene que ver con la sexualidad, cuando en realidad los talleres de educación o la educación sexual son solo un espacio en el que se ofrece una serie de conocimientos para que cada quien los agarre y, sobre la base de su mapa, diga yo con esto me quedo y con esto no, yo con esto voy a tomar esta decisión o esta otra. La base tiene que ver con la libertad personal, con las creencias, con los valores y con el sistema de cada quien, no hay otra opción; es decir, no hay ningún taller de educación sexual, que sea realmente un taller de educación sexual, en el que se le diga a alguien qué debe hacerse, qué no debe hacerse o se hace de esta forma, porque estamos hablando de que es algo que parte de los deseos, del propio mapa, del encuentro con la otra persona, y ahí, lejos de técnicas y recetas, hay tantas formas de encontrarse como encuentros hay.

Salía también la cuestión de que de alguna forma se pierde el descubrimiento, pero es curioso, porque ese descubrimiento ya está en otro sitio. Lo que nos dicen las encuestas es que la gente joven está accediendo al porno con diez años, y eso sí que mata cualquier tipo de descubrimiento. Creo que el esfuerzo que tenemos que hacer tiene que ir siempre a adelantarnos; es decir, en darles a los chicos y las chicas unas gafas que les permitan ver lo que están viendo de una forma crítica. Toda esa secuencia de técnicas, de recetas, de cuerpos, en realidad, no se corresponde con nada de lo que estamos hablando; estamos hablando de que tu vivencia tiene que ser la más acorde con tus valores y tus creencias, como estaba comentando antes.

Respecto al tema de los derechos reproductivos o antirreproductivos, tiene que ver con lo mismo; es decir, no hay ningún espacio, si la educación sexual o la atención individual están bien hechas, en el que se imponga un determinado tipo de decisión respecto a absolutamente nada. Yo trabajo mucho con personas jóvenes y jamás se me ocurriría decirle a una joven que tiene que interrumpir su embarazo o que tiene que salir adelante con él. De lo que se trata es de darle toda la información para que pueda tomar esas decisiones, pero, claro, esa información tenemos que dársela, y si se la estamos negando, estamos impidiendo que se puedan tomar esas decisiones. Además, se

trata de un proceso; es decir, en un contexto en el que hay muy poca capacidad o posibilidad de tomar decisiones, si no favorecemos espacios donde entrenar todo eso, al final lo típico o habitual es que quien tenemos delante nos diga "qué tengo que hacer" o "tú qué harías", porque no les estamos entrenando poder para tomar esas decisiones.

Esto también va al hilo de lo que estábamos hablando sobre si el foco está en lo emocional, si el foco está en la prevención de los riesgos o si el foco está en poner un preservativo a un plátano, que es la típica idea que se tiene sobre la educación sexual; la educación sexual es un espacio para hablar de sexualidad. La gente joven sabe ponerse un preservativo; lo ve, lee las instrucciones y es más o menos sencillo, y los problemas no vienen de ahí. Los problemas vienen de negociar con la otra persona, de proponer a la otra persona, de saber que no quiero, pero también de saber lo que quiero; el foco está tan puesto en lo que uno no quiere, que es difícil entender, saber o descubrir lo que uno sí quiere. Es un espacio de entrenamiento para comunicarse, para negociar, para aprender a decirle al otro o a la otra esto sí o esto no; es algo que hay que hacer desde la infancia, y hay que hacerlo de una forma que es clarísimamente colaborativa. No se me ocurre un espacio de educación sexual en el que no estén presentes las familias haciendo todo eso que solo las familias pueden hacer y en el que no estén presentes los profesionales haciendo eso, que es trasladar o dotar de herramientas y de conocimientos.

En ese sentido, estoy muy de acuerdo con muchas cuestiones que han salido. La educación sexual normalmente está basada en todo ese repertorio de cosas que tienen que ver con la prevención de riesgos, pero tenemos que ir más allá, porque el problema no está solo en la prevención de riesgos, sino también en todo lo demás.

Respecto a las cuestiones que tienen que ver con si la educación sexual la hacen profesionales o no, está claro que hay mucha educación sexual, igual que otras actividades, que no están hechas por profesionales, primero, por una cuestión de precariedad. Si la Administración pública no dota de recursos suficientes a las entidades, lo que ocurre es que hay una rotación laboral increíble, con personas voluntarias que tiene que hacer talleres de educación sexual, o con personas que no tienen formación suficiente, pero, por el salario que se ofrece, son las únicas a las que se puede contratar. Por eso, la educación sexual tiene que estar en el currículum y tiene que estar realizada por el profesorado, que es quien conoce al grupo y se relaciona con ellos y ellas, pero tiene que tener las herramientas para poder hacerlo. Es muy difícil; la demanda del profesorado es que no les pongan educación sexual porque no van a tener ni las herramientas ni los conocimientos para poder hacerlo.

La Sra. **PRESIDENTA:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ... mucho tiempo escuchando, pero el Reglamento es muy estricto con el uso de los tiempos en esta casa.

La Sra. **COORDINADORA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ESTATAL** (Hurtado López): Lo entiendo

perfectamente. Lo único es que, como se han quedado algunas cosas, quedo a su total disposición para debatir, comentar y seguir conversando sobre estos temas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Así entendemos que lo hará. Le agradecemos mucho que haya participado en esta comisión.

La Sra. **COORDINADORA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ESTATAL** (Hurtado López): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Para concluir, pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? *(Pausa.)* ¿Sí, señora Huerta?

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Yo quería preguntar si ha habido algún avance sobre el ruego del mes pasado, que tenía que ver con el acuerdo de esta comisión para elevar a la Mesa la petición de que aquí pudiéramos hablar no solo de los temas que competen a la Dirección General de Juventud sino que pudiéramos abrir el debate; lo hablamos el mes pasado y no sé si ha habido algún avance a ese respecto o si se ha hecho o no.

La Sra. **PRESIDENTA**: Hoy ha comparecido una viceconsejera de Empleo en esta comisión; entiendo que... (La Sra. **HUERTA BRAVO**: *Mi pregunta es si se ha hecho el escrito que habíamos acordado hacer.*) Sí, se ha hecho y se ha elevado a la Mesa; no se preocupe. ¿Alguna otra cuestión, señorías? *(Pausa.)* Pues se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 38 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid